# PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL CANAS 2019 - 2022

## MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL "ACUERDO POPULAR UNIFICADO – APU"

## PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal para la Gestión Municipal 2019-2022 orientado para la Provincia de Canas del Departamento de Cusco, ha sido formulado por el equipo técnico del Movimiento Político Regional "Acuerdo Popular Unificado - APU", en cumplimiento del Reglamento de Ley de Elecciones Municipales Ley Nº 26864 y en concordancia con el Estatuto partidario.

Este Plan de Gobierno Municipal toma en cuenta los criterios empleados en el Plan Bicentenario que se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de El Plan Bicentenario propone objetivos generales y específicos, precisa indicadores para avanzar hacia las metas fijadas y plantea programas estratégicos. Una vez promulgado.

Se avanzará decisivamente en la formación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico SINAPLAN. Así se articulará el Plan con los instrumentos financieros para que los programas estratégicos empiecen a ser provistos en el Presupuesto General de la República. Luego se diseñarán los planes de mediano plazo y los planes multisectoriales, en coordinación con los planes regionales y municipales. este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional los acuerdos internacionales suscritos por el Perú como la "Declaración Universal de Derechos Humanos", "Los Objetivos del Milenio", la Constitución Política del Perú de 1993 y se encuentra enmarcado en las políticas de Estado del Foro del Acuerdo Nacional y en lo previsto en el Estatuto del Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado APU y se encuentra articulado con el Marco Macroeconómico Multianual, los lineamientos y políticas del "Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Perspectiva al 2031, con el "Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Cusco", con el "Plan Estratégico de Desarrollo Concertado PDC al 2030" de la Provincia de Canas y con los "Planes Estratégicos de Desarrollo Concertados de los Distritos de la Provincia de Canas".

En el presente Plan de Gobierno se han tomado en cuenta lo relacionado a la lucha contra la pobreza y los derechos humanos y ha sido elaborado con los enfoques de interculturalidad, genero, igualdad de oportunidades, identidad y cultura, donde se respeta las competencias correspondientes a cada nivel de gobierno, en especial la que corresponde a los gobiernos locales establecidas en la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, el presente Plan de Gobierno refleja los fines y objetivos del Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado APU.

El compromiso de generar cambios sustanciales en obtener igualdad de oportunidades de familias de pobreza extrema, accesos a servicios básicos y la generación de ingresos familiares en un mercado competitivo, cerrando todas las brechas sociales, económicas, y medio ambientales; guiados por políticas con principio de liderazgo institucional, garantizados con prácticas evidentes de transparencia, responsabilidad y trabajo concertado. Canas, una provincia histórica de admiración mundial, requiere mostrar su liderazgo horizontal en temas de desarrollo y respeto a los derechos de las personas.

HAYLLI K'ANA LLAQTA ¡¡¡

HAYLLI TÚPAC AMARU CH'AWCH'UNKUNA ¡¡¡

Yanaoca, Junio 2018

Equipo Técnico del APU Canas

# I. Marco Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
- Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Canas al 2030.

# II. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE CANAS.

## 2.1. UBICACIÓN.

La provincia se ubica en la parte sur oriental del departamento del Cusco, su capital Yanaoca está a 129 km. de la ciudad del Cusco. Yanaoca tiene una población de 9.701 habitantes según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

De los 9.701 habitantes de Yanaoca, 4.892 son mujeres y 4.809 son hombres. Por lo tanto, el 49,57 por ciento de la población son hombres y el 50,43 mujeres. Si comparamos los datos de Yanaoca con los del departamento de Cusco concluimos que ocupa el puesto 29 de los 108 distritos que hay en el departamento y representa un 0,8282 % de la población total de ésta. A nivel nacional, Yanaoca ocupa el puesto 494 de los 1.833 distritos que hay en Perú y representa un 0,0354 % de la población total del país.

El nombre de la provincia de Canas ha tenido variaciones a través de la Historia, en la época pre – hispánica se denominaba K'ana Waman o K'ana k'iti que quiere decir Provincia de K'ana**.**

En la época de la colonia se denominó Provincia de Canas – Canchis o corregimiento de Canas – Canchis, con su capital Tinta debido a su similitud étnica, geográfica – Histórica y común raíz cultural. A este respecto el escritor Luis M. Glave nos dice que los pueblos de Canas y Canchis conformaban una alianza dual, manteniendo abiertas contradicciones simbólicas dentro del esquema Aymará.

En la época Republicana la Provincia tomo las siguientes denominaciones: en los primeros años de la República desde el 26 de abril de 1822 hasta el 14 de Octubre de 1833 se le denomino Provincia de Tinta según el Decreto de José Torre Tagle, siendo su Capital Tinta. Luego por ley Nº 1352 de la fecha 14 de Octubre de 1833, fraccionó a la Provincia de Tinta en dos Provincias: Canas y Canchis.

Por ley de 13 de agosto de 1834 se designó al pueblo de Coporaque, como Capital de la Provincia de Canas. Por ley del 17 de Enero de 1863 elevó al pueblo de Yanaoca a la categoría de Villa, disponiéndose como nueva capital de la Provincia de Canas. De lo expuesto se infiere que el pueblo de Coporaque fue capital de la Provincia de Canas por un lapso de 29 años desde 1834 – 1863. Se tiene conocimiento que desde el 14 de octubre de 1833 hasta el 14 de octubre de 1834 la capital de la Provincia de Canas fue Instalada en el pueblo de Checca, actual Distrito de Checca de la Provincia de Canas.

***Los distritos con que fue creado la Provincia de Canas en un primer instante fueron: Yanaoca, Checca, Langui, Coporaque, Pichigua y Yauri.***

Con posterioridad en 1833 fueron creados los distritos: Pampamarca por ley del 29 de agosto de 1834, que pertenecía a la Jurisdicción de Canchis: por ley Nº 2542 del 17 de noviembre de 1917, el indicado distrito fue anexado a la Provincia de Canas; por esta misma ley fue creado el distrito de Quehue separándose del Distrito de Checca y por Ley Nº 1963 de la fecha 01 de setiembre de 1941 fue creado el distrito de Túpac Amaru teniendo como capital al pueblo de Tungasuca. Por ley del 02 de enero de 1957 fue creado el distrito de Layo. Así por ley del 26 de Octubre de 1868 se creó el distrito de Langui; por ley Nº 13484 de fecha 07 de enero de 1961 fue creado el último distrito de la Provincia de Canas que corresponde al Distrito de Kunturkanki, y el distrito más antiguo de la Provincia de Canas es Checca, el mismo que fue creado en 1595.

Como veremos Espinar siempre fue K'ana desde los inicios de la cultura Inca. A pesar de las separación de las Provincias de Canas y Espinar se mantiene vigente el sentimiento caneñista de ambas Provincias hermanas y la demostración más objetiva lo constituyen sus innatos orígenes de etnia cultural.

Por disposición de ley Nº 2542 de fecha 17 de noviembre de 1917 la Provincia de Canas debido a las motivaciones Políticas fue nuevamente fraccionada en dos Provincias Canas y Espinar. La primera con su capital de Yanaoca y la segunda con su capital de Yauri, como consecuencia de este fraccionamiento Canas quedo conformado por distritos de Yanaoca, Pampamarca, Túpac Amaru, Langui, Layo, Checca, Quehue y Kunturkanki.

## 2.2. NOMBRE PRE HISPANICO DE LA PROVINCIA DE CANAS

***El nombre original o autóctono de CANAS es K'ANA, esta palabra de origen Aymara y Significa luz, claridad, luminosidad. En Quechua K'ana es equivalente a Kánchay que significa alumbrar, iluminar.***

La Actual palabra de Canas deriva de la voz aymara y no así de la voz quechua K'anchay. La voz aymara K'ana está vigente en el vocabulario de los pueblos que todavía hablan este idioma. En cambio en el quechua no existe la palabra K'ana con el sonido enfatizado en la letra K… otros autores como Germán Linares Gutiérrez nos dice: "… la palabra Canas deriva de la voz quechua Kanac, que significa Incendiario nombre que dieron a los de la región por la forma que tenían que combatir incendiando a su contrincantes"

## 2.3. ESTADO SITUACIONAL

**Límites y División Política:**

- ***Norte: Acomayo***
- ***Sur: Departamento de Puno y parte de Espinar***
- ***Este: Canchis***
- ***Oeste: Espinar***

**La provincia de Canas está conformada por los siguientes distritos:**

1. Yanaoca
2. Checca
3. Kunturkanki

4. Langui
5. Layo
6. Pampamarca
7. Quehue
8. Túpac Amaru

**2.4. TERRITORIAL:** La provincia de Canas es de 2,103.76 km. oscilando lo altitud de los distritos entre 3,675 y 3,900 m.s,nm., sin embargo se tienen zonas que sobrepasan los 4,000 m.s.n.m. dando lugar a las siguientes regiones:

- **Suni.-** Incluyen las áreas de cinco distritos Tupac Amaru (Tungasuca), Pampamarca, Yanaoca, Langui, Layo.

  Dentro de ellas se especifican algunas sub unidades como: La meseta occidental del Vilcanota, la depresión de lagos entre Pampamarca, Yanaoca, Langui, Layo y la puna montañosa de la cordillera occidental. Existen algunas quebradas, las que por su ubicación tienen microclimas favorables al cultivo de productos, como maíz o algunos frutales que no se desarrollan en ambientes fríos, siendo los más importantes Surimana, Machaccoyo, Ccochapata (Tupac Amaru), Churanami, Hatunorcco, Patactira, Irumocco, (Checca), Hercca-(Langui), Vaquería, Ayarhuarcuna, Churicani (Yanaoca - Pampamarca) y la Quebrada que baja a Combapata.

- **Quechua.-** Entre los 2,800 y 3,500 m.s.n.m., donde se encuentran las comunidades ubicadas hacía la margen del río Apurímac como las de Surimana, Cochapata, Ccotaña, Machaccoyo y Huinchiri.
- **Puna o Jalca.-** Extensiones de tierra que se ubican sobre los 4,000 m.s.n,m., siendo el área mas importante en la producción ganadera de la zona (vacunos, alpacas, llamas, ovinos) y comprende principalmente los distritos de Checca, Layo, Kunturkanki, Quehue y Langui, no es zona agrícola, pero con una producción básica de autoconsumo donde se cultiva: papa, olluco, oca, mashua, cebada, haba, quinua y cañihua.

  Prácticamente toda la provincia esta cubierta de pastos naturales, dando lugar a la explotación ganadera que es la actividad de mayor importancia económica.

**2.5. HIDROGRAFIA:**

El río más importante es el Apurímac que nace en las alturas de la laguna Vilabro (Caylloma- Arequipa) recorriendo sus aguas de sur a norte, en la mayor parte de su recorrido su cauce es encajonado, no siendo aprovechadas las aguas en la agricultura. En su recorrido por la provincia recibe aguas de diferentes riachuelos que se originan en la laguna de Cochapata (cuyas aguas en parte son aprovechadas en riego por la comunidad), del riachuelo Machaccoyo y de los ríos Huacrahuachos, Ccollamayo y Laramani. Hacía la cuenca del Vilcanota está el río Hercca, con origen en la desembocadura de la laguna de Langui y los ríos Jaruma y Payachuma con orígenes en las partes altas colindantes con Puno. En la provincia existen importantes lagunas y otras pequeñas. La de Langui – Layo que tiene dos afluentes mayores Jaruma y Payachuma y algo de 29 afluentes menores, la laguna de Pampamarca ubicada en el distrito del mismo nombre, cuyo caudal es regulado por el proyecto de riego de Tinta mediante un canal revestido para irrigar un total de 966 Has. La laguna de Cochapata, donde se he construido una pequeña represa que permite utilizar sus aguas para el riego de las laderas.

**COMUNIDADES.**

1. Comunidad campesina de Yanaoca
2. Comunidad campesina de Jilayhua
3. Layme
4. Cholloccani
5. Llallapara
6. Hampatura
7. chicnayhua
8. Hanccoyo.
9. Katcani
10. Pongoña
11. Machaccoyo "A"
12. Ccolliri
13. Jilanaca.
14. Chucchucalla
15. Qquecha Qquecha

**LOCALIZACION DE LA PROVINCIA DE CANAS**

## 2.6. HISTORIA.

El territorio que ocupa el Distrito de Canas, estuvo poblado durante la época pre-inca por la tribu Canas, grupo rebelde y aguerrido. En el incanato fue sometido por los Incas. Según Garcilaso de la Vega fue Sinchi Roca, el segundo Inca quien sometió a los Canas; según Cieza, fue Viracocha que en 1891 conquistó a los Canas. Finalmente otras versiones sostienen que fue durante el gobierno de Pachacutec, cuando se produjo la incorporación de los Canas al Tahuantinsuyo.

Con la llegada de los españoles, el sistema de corregimientos fue la base de la dominación y explotación. El pueblo Canas con el pueblo Canchis, pasaron a formar parte del corregimiento de Tinta. La administración religiosa de la Provincia se organizó en curatos; los Canas habitaban en los curatos de Checca, Pichigua, Yauri y Coporaque. Históricamente se puede suponer que el actual Distrito de Canas pertenecería al curato de Langui.

El peso de la dominación colonial acabó con muchos pueblos y las actividades económicas agropecuarias languidecieron a favor de la explotación del mineral de Potosí. Es justamente la bárbara explotación de los indios en la mita y el trabajo forzado en haciendas, obrajes y molinos, lo que ha de generar en 1780 la gran rebelión de Túpac Amaru. El corregimiento de Tinta afectado medularmente por el sistema de la mita, fue el escenario principal del movimiento liberado por Túpac Amaru. Derrotada esta revolución, se implanta, en reemplazo de los corregimientos, el régimen de intendencias y partidos, base de la actual división entre Departamentos y Provincias. Posteriormente hubo otros levantamientos como: el de Pumacahua y los hermanos Angulo y la ejecución del "cacique de Chincheros" en la ciudad de Sicuani en 1815. Luego de la independencia el Partido de Tinta se convirtió en Provincia y la Intendencia de Cusco en Departamento. El 14 de octubre de 1833, por Ley Nº 1352, la Provincia de Tinta se dividió en dos, dando origen a las actuales Provincias de Canas y Canchis.

Durante el siglo pasado, algunos acontecimientos importantes han formado parte de la historia de esta zona; en 1924 se fundó la hidroeléctrica de Hercca, con alimentación de las aguas de la laguna de Langui Layo Canas, la misma que aporta en energía para el alumbrado a la ciudad de Sicuani y a la fábrica de tejidos de Maranganí, la industria más próspera de la zona creada en 1898.

El Distrito de Canas, tiene una origen tradicional, 1917 fueron puestos los cimientos de la capilla, en 1937 fue construida la primera tienda, El 07 de enero de 1961, mediante Ley N° 13484, se crea el distrito de Canas, el que se desprende de la jurisdicción administrativa del distrito de Langui – Layo.

## 2.7. POTENCIALIDADES Y LIMITACION DEL DISTRITO

**Potencialidades.**

Las potencialidades en esta zona se pueden clasificar en los siguientes rubros:

**a) Agricultura.**

Los productos agrícolas tienen su importancia en el aporte nutricional que brindan, la práctica agrícola se basa en la producción de tubérculos y cereales andinos (papas amargas, oca, olluco, q'añiwa y quinua) que son base de su alimentación diaria.

**b) Ganadería.**

El sector pecuario es el más importante y tradicional en el distrito, teniendo entre las ventajas competitivas más resaltantes la producción de lácteos, carne fresca y seca y fibra de alpaca.

**c) Pesquería.**

El recurso pesquero es importante en el distrito, se cuenta con una oficina del Ministerio de Pesquería en el Distrito de Langui, esta regula la extracción de este recurso, además se encarga de repoblar la Laguna Langui Layo Canas y mantener bajo control a los pescadores artesanales debidamente inscritos, alternativa que incrementa la producción, controla la explotación y reduce los costos de operación.

Del mismo modo se viene promocionando la crianza de truchas en jaulas flotantes en las comunidades de Huarcachapi (sector Chahuara) y Kjana Hanansaya (sector Lawalawa), del distrito de Canas.

**d) Turismo.**

Su principal recurso es la laguna de **Langui- Layo** es de 18 Km. de largo y 4.5 Km. de ancho, existe una riqueza en diversidad de vida silvestre. y la belleza paisajística que posee especialmente **Ccacca Punco**. Es necesario potenciar este recurso, mejorando la accesibilidad desde Descanso al sector Chahuara y promocionando este recurso, así se tendría mayor posibilidad de desarrollo de esta actividad.

-***Cerro Condorsencca***

Es la cima más alta del distrito, ubicado a 4490 m.s.n.m., cuyo acceso es un camino de herradura, perfecto para los amantes de las caminatas de alta montaña y los buenos paisajes. Además también podemos disfrutar de los restos arqueológicos, situadas en lo alto del cerro que constituyen un poblado Pre-inca, con viviendas construidas con piedras y un interesante reloj solar de un radio de 6 metros, y otras formaciones de piedras.

-***Lahua-Lahua***

Es un centro poblado antiguo donde habitan familias en las que hay posibilidad de alojarse según las costumbres autóctonas de la zona (se puede potenciar el turismo vivencial mediante el mejoramiento de las viviendas). Además en este sector se realizan la festividad de la Virgen de la Concepción (15 de diciembre) donde se presentan diferentes danzas típicas de la zona.

-***Aguas minero-medicinales***

Se encuentran a las orillas de la laguna en el sector Lahua-Lahua, con seis brotes de agua que sirven para purificarse interiormente y curar diversas enfermedades del hombre.

-***Restos Arqueólogicos Inka Pukará***

Poblado Pre-inca con construcciones de viviendas y reloj solar de piedra con

historias interesantes.

-***Restos Arqueológicos de Kishuarani***

Según historias de la zona este era el centro poblado más antiguo de El Descanso, que habitaban los Pre-incas. Son construcciones de piedra. Ubicado en la comunidad de Hanansaya Collana.

-***Laramani***

Es el cerro más alto de la provincia Canas ubicada a 5150 metros de altura, cuya historia refleja por los encantos que tiene en la cima de este grandioso majestuoso. Además en este sector encontramos Cinco lagunillas con potencial para la crianza de truchas y paseos en balsas naturales.

La laguna de Laramani tiene un buen potencial para la crianza de truchas y también como atractivo turístico.

**e) Artesanía.**

En la localidad se aprecia una gran calidad en la artesanía textil ecológica con productos de la zona: tostelería, cerámicas, bordados, accesorios complementarios que son ofrecidas en la tienda artesanal de El Descanso por las organizaciones de mujeres de Canas.

**f) Minería.**

No se han realizado estudios a profundidad, que determinen que tipo de recursos mineros cuenta realmente el distrito, sin embrago, se han identificado algunos, por información de los mismos comuneros, como el cobre, zinc, oro en la comunidad Hanansaya Ccollana, Kjana Hanansaya, Kcasillo Phatanga, Huarcachapi, Oquebamba. Otro lo constituye la cantera de arcilla, en las comunidades de Chuquira, Cebaduyo, Vilcamarca, Pumathalla, para la elaboración de tejas.Limitaciones en el Capital Humano.

- La escases de agua no permite la expansión de las áreas de cultivo, tienen grandes áreas de cultivo pero les carencia de agua, a esto se suma un clima propio de la zona que no permite que desarrollen actividades económicas principales como la ganadería y agricultura, todo ello hace que la población en su mayoría jóvenes, busque mejores alternativas de subsistencia, tomando como alternativa la migración.
- Algunos profesores que trabajan en las distintas Instituciones Educativas, no cumplen con los horarios establecidos, ni con la metodología establecida, situación que afecta el aprendizaje de los educandos en algunas comunidades del distrito.

**Limitaciones en el Capital Natural.**

- Las principales limitaciones en el distrito se dan por el clima, sus manifestaciones son extremas, sequias, heladas, granizadas, vientos fuertes, tormentas eléctricas, nevadas y precipitaciones son las que afectan las actividades diarias. La temporalidad de la ocurrencia de lluvias se ha modificado y no se conoce las fechas de inicio y final, por lo que es difícil programar fechas de siembras y cosechas. Además las lluvias son más intensas y no frecuentes. Las heladas por su parte se dan también muy frecuentemente en fechas claves para el desarrollo de los cultivos, como en la floración que prácticamente

reducen los índices de producción. Por ello no hay seguridad en las etapas productivas.

- El acceso al recurso hídrico, que cada vez es más crítico, la reducción de los caudales de muchos cuerpos de agua como manantiales y ríos son notables a la actualidad, lo que genera |una gran limitación en el uso de este recurso.

**Limitaciones en el Capital Físico.**

- La limitación más sentida fue la poca relación de algunas comunidades con el centro poblado y con sus comunidades vecinas; por el escaso mantenimiento de las vías de comunicación (carreteras y puentes) y la accesibilidad a radio y teléfonos.
- La carencia de agua y la desigualdad entre los pobladores al acceso del uso del agua. Son 9 comunidades que cuentan con servicio de agua entubada para consumo humano de las 13 comunidades y a esto se suma el inadecuado uso de este recurso. Son 11 comunidades que cuentan con agua de riego, pero no cubren al total de la población comunal, en el uso de agua para riego la eficiencia es baja.

**Limitaciones en el Capital Financiero.**

- La producción pecuaria es baja, debido a limitaciones como el clima propio de la zona, las enfermedades parasitarias e infecciosas y la escasez de pastos y forrajes para las épocas críticas.
- La producción agrícola es baja, debido a limitaciones como clima propio de la zona, las heladas, granizadas, exceso de lluvias y la presencia de plagas lo que hace a la agricultura más insegura, así se siembre en la época indicada. El agua de riego se usa exclusivamente para la producción de pastos cultivados, mientras que los otros cultivos se realizan en secano.

## 2.8. PROPUESTA DE DESARROLLO

La propuesta de desarrollo de la Provincia de Canas se basa en el enfoque de medio de vida el cual se fundamenta en el equilibrio del desarrollo de cinco capitales (Humano, natural, físico, financiero y social).

El capital humano está referido a la acumulación de conocimientos, capacidades y actitudes personales de los pobladores del distrito, que son una consecuencia del acceso a los servicios de educación y salud de calidad y que en esencia se constituye en el principal capital ya que a partir del desarrollo de este se puede fortalecer y, articular el desarrollo local.

El capital natural está referido a la acumulación de factores naturales que existen en el distrito como son los recursos naturales como son el agua, vegetación y el suelo, el capital natural le da condiciones particulares al territorio.

El capital físico está constituido por la acumulación de infraestructura (carreteras, servicios básicos, infraestructura educativa, de salud, productiva) el capital físico es importante porque permite potenciar el valor del capital natural.

El capital financiero está referido a la capacidad económica y financiera disponible para la promoción de actividades económicas, una mayor capacidad de este capital permite tener mayor capacidad de inversión y de movimiento económico local.

El capital social está referido a la institucionalidad organicidad local a su grado de desarrollo e institucionalización que puede dar soporte y gestionar los capitales: natural, físico y

financiero en procesos participativos representativos que busquen el bien común.

La propuesta de desarrollo local plantea la acumulación de factores del capital humano como eje central del desarrollo a través de la satisfacción de las necesidades básicas de la población del distrito , del acceso a servicios de educación y de salud de calidad que de igualdad de oportunidades de desarrollo personal y social; la promoción de actividades económicas productivas rentables y sostenibles basadas en el uso racional de los recursos disponibles y de la promoción de la organización social que permita ejercer una representación real de la población en su desarrollo y la implementación de la infraestructura básica necesaria para impulsar las inversiones locales y el crecimiento local con enfoque de adaptación al cambio climático como un factor condicionante importante para los próximos años.

## 2.9. ASPECTOS GENERALES.

Para el diagnóstico y la planificación se ha tomado como marco conceptual el enfoque de medios de vida sostenibles, el que se basa en el análisis de los vínculos entre las políticas de desarrollo, la pobreza y la degradación ambiental. Esta teoría reconoce de forma explícita la importancia del bienestar físico, de la educación y del estado del entorno natural (entre otros factores) para las poblaciones menos favorecidas y para el éxito de los medios de vida sostenibles.

La teoría de los medios de vida sostenibles es amplia y de gran alcance. Aunque puede resumirse en seis objetivos primordiales. El Departamento International Development (DFID) pretende aumentar la sostenibilidad de los medios de vida de las poblaciones menos favorecidas mediante la promoción de:

- Un mayor acceso a educación, información, tecnologías y formación de calidad, y una mejora de la nutrición y la sanidad;
- Un entorno social más cohesivo y que ofrezca más apoyo;
- Un acceso más seguro a los recursos naturales y una mejor gestión de los mismos;
- Una mejora del acceso a las infraestructuras básicas que facilitan otra serie de logros;
- Un acceso más seguro a los recursos financieros; y
- Una política y un entorno institucional que apoyen distintas estrategias en materia de medios de vida y promuevan un acceso equitativo a los mercados competitivos.

El presente ha puesto énfasis en las ventajas comparativas (capital natural y físico) y en las ventajas competitivas (capital humano y social) y el financiamiento y sostenibilidad económica (capital económico financiero) como punto de partida y de propuesta para el desarrollo de Canas.

Es necesario señalar que la acumulación de capacidades en los diversos capitales de manera equilibrada asegurará de mejor manera la independencia y sostenibilidad del proceso de desarrollo local, no se puede concebir un desarrollo basado en solo un capital o componente, el enfoque requiere que se trabaje de manera integral y coordinada en la acumulación de capacidades de todos los capitales. Un equilibrio en la acumulación asegurará una mayor capacidad de independencia y resistencia a factores externos.

## 2.10. ANALISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO DE CANAS

Para la elaboración del Plan de Desarrollo de la provincia de Canas se tomó como marco conceptual el enfoque de medios de vida, que en esencia se basa en la acumulación de factores humanos, naturales, físicos, económicos y sociales que permiten

un desarrollo sostenible en el tiempo.

El diagnóstico del distrito se realizó en base a los cinco capitales:

- Capital Humano
- Capital Natural
- Capital Físico
- Capital Financiero
- Capital Social

De manera participativa en el taller de diagnóstico se analizó la situación del distrito y se establecieron los problemas de cada uno de los capitales, los cuales fueron estratificados en problemas centrales y problemas principales, a partir de estos se formularon los objetivos estratégicos y los objetivos programáticos.

## 2.11. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los Objetivos Estratégicos que a través de sus logros, posibilitarán hacer realidad la VISION son:

- Fortalecer el capital humano de la provincia de canas de canas.
- Mejorar la gestión de los recursos naturales en el ámbito de la provincia de canas.
- Implementar con infraestructura básica, para la sostenibilidad de los procesos de desarrollo local, en la provincia de canas.
- Fortalecer los sistemas de producción y comercialización en el ámbito de la provincia de canas.
- Fortalecer la articulación institucional y la participación social para la gestión del desarrollo local en la provincia de canas.

## 2.12. ANALISIS SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CANAS

### a) MIGRACION.

El grupo de mayor movilidad es el de los jóvenes, dirigiéndose principalmente hacia Arequipa, Espinar, Cusco, Madre de Dios, Lima, Sicuani, Quillabamba entre otros, donde realizan labores de jornaleros en cosecha de café y cacao, albañilería, obreros, trabajadoras del hogar, entre otros. En períodos de mayor migración la mujer se constituye como conductora y responsable de la continuidad en actividades agropecuarias, sin embargo son labores más de cuidado que de toma de decisiones, puesto que son los varones quienes asumen este rol.

### b) EDUCACION.

En los distritos de Canas, en promedio se puede observar que existe un nivel de asistencia de 80.8% del total de habitantes en edad estudiantil, siendo el grupo etáreo de 6– 11 años el de mayor porcentaje de asistencia a los centros educativos. De otro lado se observa que el grupo etáreo de 17 a 24 años muestra un menor índice de asistencia, debido principalmente a la poca oferta de centros de educación superior en la zona donde los jóvenes puedan educarse.

También se observa que un 21% de la población mayor de 15 años es analfabeta, siendo las mujeres de la zona rural las de mayor porcentaje frente a las mujeres

de la zona urbana; teniéndose que los de menor grado de analfabetismo son los varones con una ligera diferencia entre las zonas rurales y urbanas, a favor de la primera.

Además se tiene que la población mayor de 15 años que goza de educación superior no rebasa el 8.4% del total, siendo la población de sexo masculino los de mayor porcentaje con educación superior con respecto a las mujeres.

Es necesario tomar en cuenta que el avance educativo es limitado, puesto que existen muchas horas al año que se pierden por actividades extracurriculares.

También existe en la localidad Programas de ALFABETIZACION que funciona en 15 comunidades y en el centro urbano de Canas, este Programa cuenta con 26 promotores (as) alfabetizadores, que están dirigidas exclusivamente para las mujeres analfabetas, donde se trabaja mayormente con las organizaciones de Club de Madres y Vaso de Leche.

El resultado de la evaluación se presenta a nivel de la UGEL Canas, que obtuvo como resultado para el año 2016, los niveles: En inicio 6.6%, En proceso 59.9% y Satisfactorio 33.5%, lo que significa que la mayoría de los estudiantes logran parcialmente los aprendizajes esperados para el III ciclo, y se encuentran en camino de logros, pero todavía tienen dificultades.

**Evolución de comprensión lectora en 2° grado de primaria, UGEL Canas 2013 - 2016 (Porcentaje)**

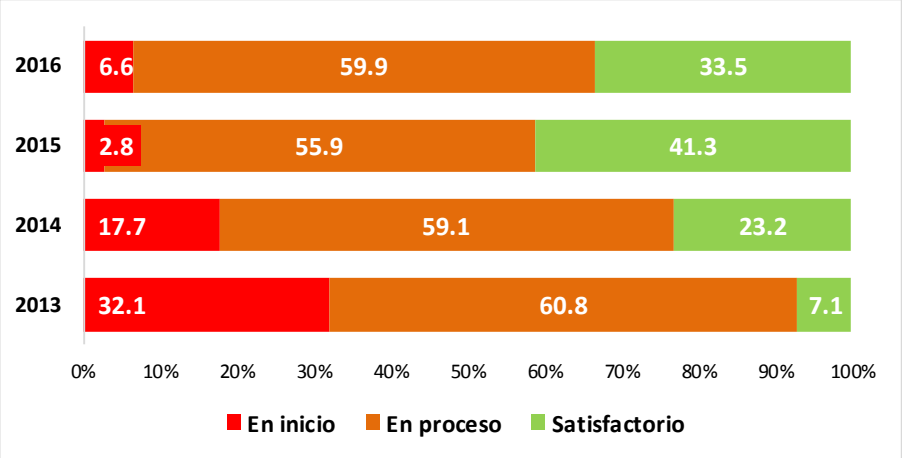


Fuente: MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes 2013 - 2016
Elaboración: Equipo Técnico

El resultado de la evaluación se presenta a nivel de la UGEL Canas, que obtuvo como resultado para el año 2016, los niveles: En inicio 32.5%, En proceso 44.2% y Satisfactorio 23.4%, lo que significa que la mayoría de los estudiantes aún se encuentran En inicio (Solo logra realizar tareas poco exigentes respecto de lo que se espera para este ciclo) y En Proceso (Se encuentra en camino de lograrlos, pero todavía tiene dificultades)

**Evolución de matemáticas en 2° grado de primaria, UGEL Canas 2013 - 2016 (Porcentaje)**

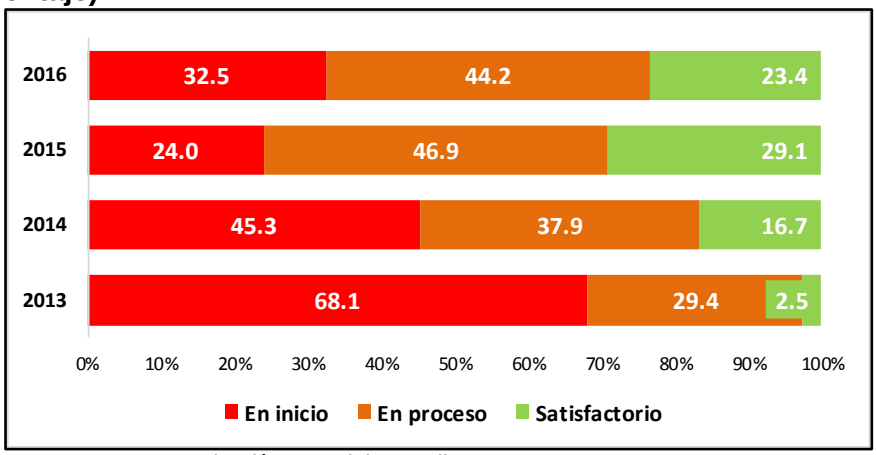


Fuente: MINEDU - Evaluación Censal de Estudiantes 2013 - 2016
Elaboración: Equipo Técnico

**c) SALUD.**

En el Distrito de Canas existe Un centro de Salud, denominado Micro Red de Salud de EL Descanso que atiende a cuatro Postas de Salud según su jurisdicción, cuenta con un Médico Cirujano, Odontólogo, dos enfermeras, una Obstetra, dos enfermeras técnicas y 2 auxiliares. El equipamiento con que se cuenta es bastante limitado, dificultando la atención de los casos de mayor seriedad. La atención se realiza todos los días, principalmente feriados y sábados. Sin embargo, el personal se traslada a las comunidades para realizar acciones de proyección social y charlas comunales. Cada comunidad tiene un Promotor de Salud, el mismo que lleva a cabo labores de prevención y derivación de casos.

Las enfermedades más frecuentes son: disentería, gastroenteritis, deficiencias nutricionales, avitaminosis, parasitosis, enfermedades del aparato respiratorio, envenenamiento, enfermedades de la piel (sarna), y otros.

En la provincia de Canas al año 2016 del total de asegurados un 53.27% cuenta con el SIS, el 3.20% con EsSALUD y el 0.45% a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú; existe una brecha de afiliación del 43.08%, es decir, 16,497 personas que no cuentan con ningún seguro.

**Afiliados al seguro de salud, 2016**

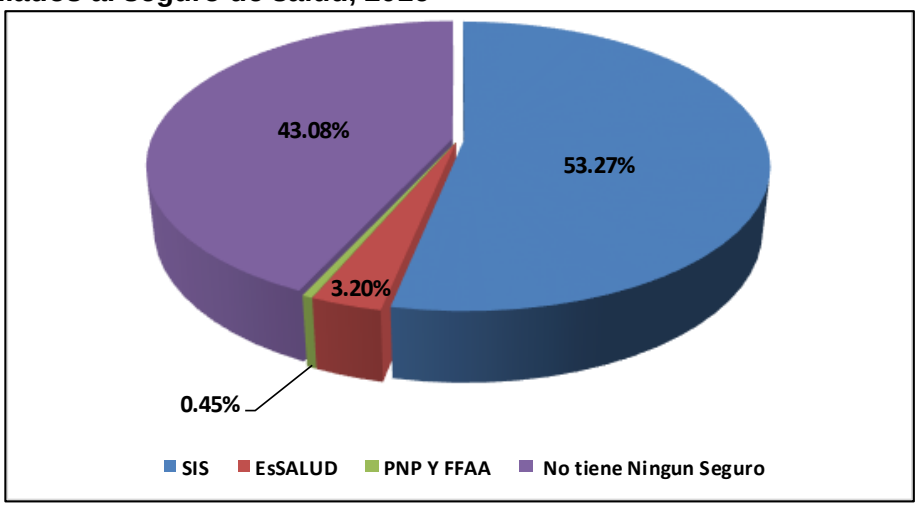


Fuente: EsSALUD - 2016
Elaboración: Equipo Técnico

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), son cuatro las causas de exclusión al ejercicio del derecho a la salud: el déficit de infraestructura adecuada, las fallas en la asignación y/o gestión de los recursos, las barreras que impiden el acceso a las atenciones de salud y los problemas relacionados con la calidad de los servicios otorgados.

El acceso y calidad mantienen entre si una relación dinámica, por ello es necesario hacer un diagnóstico de los indicadores trazadores del sector salud: la mortalidad materna, desnutrición crónica, anemia y la mortalidad infantil.

**d) ESTADO NUTRICIONAL.**

Desde siempre el problema de la inseguridad alimentaria, traducido sobretodo en la desnutrición infantil, ha sido y es un problema prioritario en términos de desarrollo, específicamente condicionada por los niveles de pobreza y cultura alimentaria del poblador del distrito de Canas, es así que más del 50% de la población infantil se encuentra con niveles de desnutrición de leves a severos, donde se puede apreciar que esta tasa de desnutrición contribuye a un índice de desarrollo humano bajo, en el que se encuentra actualmente la población del distrito, se debe estar consciente de la prioridad e importancia y abordar con la debida seriedad que amerita este tema.

Según el Sistema de Información del Estado Nutricional – SIEN, la desnutrición crónica a nivel de la provincia de Canas, presenta una tendencia decreciente de 27.25% a 23.98% en el periodo 2004 - 2016. Así mismo los distritos de Layo (31.37%), Kunturkanki (31.11%) y Túpac Amaru (24.83%) son los distritos que al año 2016 presentan los mayores índices de desnutrición crónica de la provincia.

**Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años, según distrito 2014 - 2016 (Porcentaje)**

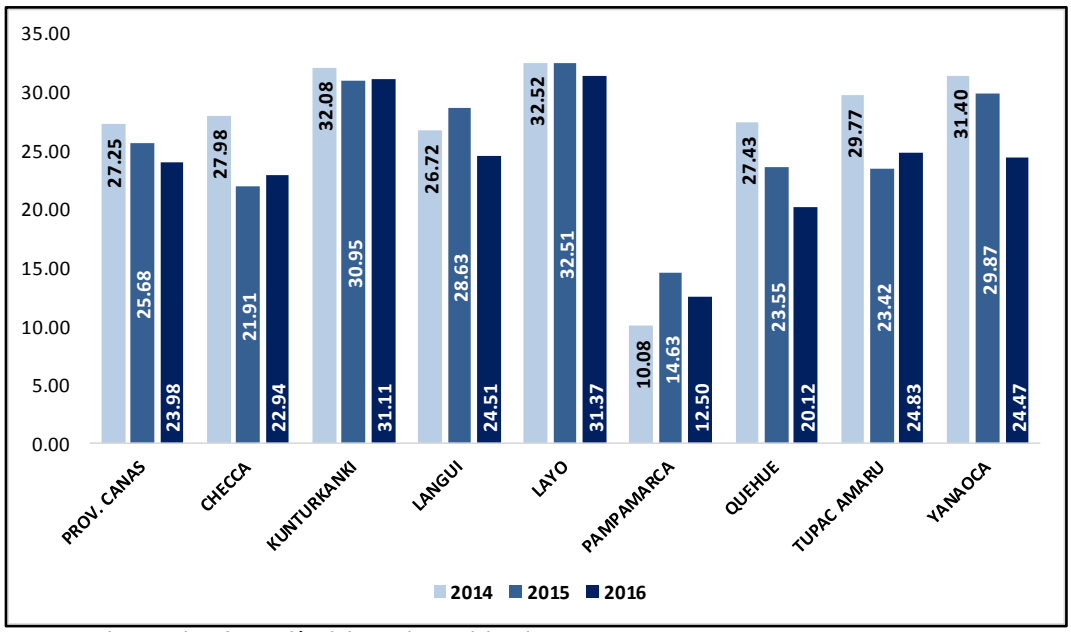


Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional - SIEN 2004 - 2016
Elaboración: Equipo Técnico

En la provincia de Canas, la tasa de mortalidad infantil en el periodo 2004 - 2015, ha disminuido de 66 a 24 muertes (x 1000 NV), sin embargo, aún se mantiene por encima del promedio del departamento durante todo el periodo.

**Tasa de mortalidad infantil, 2004 - 2015 (x 1000 NV)**

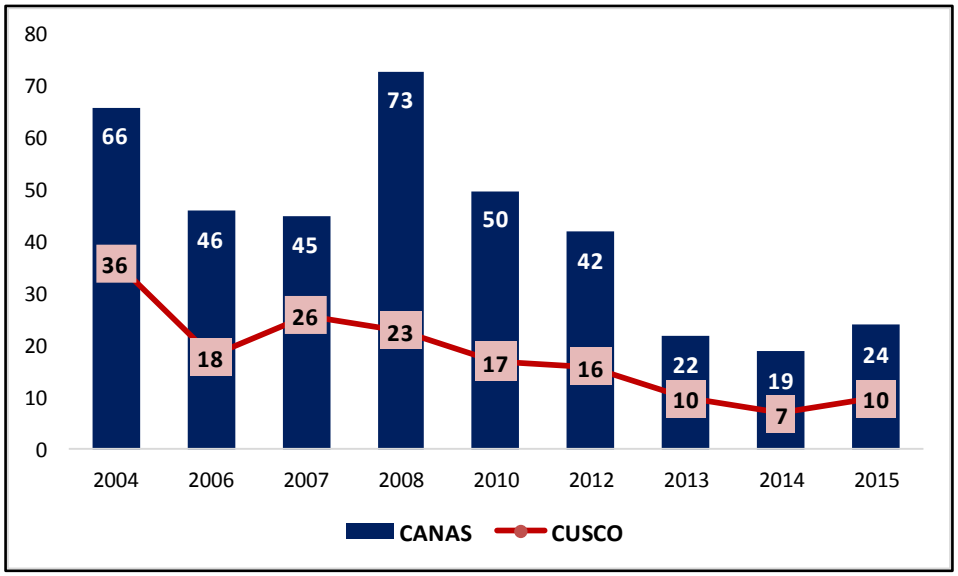


Fuente: Dirección Regional de Salud - DIRESA
Elaboración: Equipo Técnico

A continuación, se muestra la tasa de mortalidad infantil a nivel de distritos en el periodo 2006 - 2014, la cual ha disminuido progresivamente.

**Tasa de mortalidad infantil, según distritos 2006 - 2014 (x 1000NV)**

| Distrito | 2006 | | 2008 | | 2010 | | 2012 | | 2014 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa | N° | Tasa |
| Checca | 10 | 57 | 16 | 120 | 7 | 77 | 7 | 96 | 6 | 62 |
| Kunturkanki | 7 | 55 | 9 | 90 | 4 | 49 | 4 | 49 | 1 | 9 |
| Langui | 4 | 82 | 1 | 21 | 2 | 87 | 2 | 333 | 0 | 0 |
| Layo | 3 | 21 | 10 | 69 | 3 | 25 | 3 | 42 | 3 | 27 |
| Pampamarca | 3 | 115 | 0 | 0 | 1 | 167 | 1 | 167 | 0 | 0 |
| Quehue | 8 | 103 | 5 | 69 | 4 | 95 | 4 | 103 | 1 | 16 |
| Túpac Amaru | 1 | 14 | 2 | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Yanaoca | 6 | 25 | 13 | 61 | 9 | 48 | 9 | 69 | 2 | 12 |
| **Total** | **42** | **46** | **56** | **73** | **30** | **50** | **30** | **70** | **13** | **19** |

Fuente: Dirección Regional de Salud - DIRESA
Elaboración: Equipo Técnico

## 2.13. CAPITAL NATURAL

### a) CLIMA Y ZONAS DE VIDA.

- **Temperatura (SENAMHI).**

En la zona baja, la temperatura media anual varía entre 4ºC a 10ºC, siendo el mes más cálido Noviembre con una temperatura media de 14,1ºC y una máxima de 19,2 ºC. El mes más frío es Junio con una temperatura media de 6,4 y una mínima de -8ºC, en el siguiente cuadro se puede observar la temperatura media mensual.

- **Precipitación (SENAMHI).**

La precipitación media anual en esta zona es de 830.0 mm siendo el mes de mayor precipitación el mes de Enero superando los 206mm/mes, el mes de menor precipitación es Julio de 3.6 mm, el 85% de la precipitación anual se concentra durante diciembre a Mayo.

- **Evapotranspiración (SENAMHI).**

a. **Zona baja.** En esta Zona se registran la mayor evapotranspiración anual de la cuenca, que alcanza 1319,0 mm. El valor máximo se presenta en Octubre con 135,0 mm y el valor mínimo se presenta en Junio con 90,1 mm. A nivel diario, la tasa máxima y mínima de la ETP es de 4,4 mm y 3,0 mm, respectivamente.
b. **Zona media.** En esta Zona la evapotranspiración anual alcanza 1298,2 mm, con valores máximos en Octubre de 133,0 mm, acumulado mensual, y mínimos en Junio con un acumulado mensual de 88,3 mm. A nivel diario, la tasa máxima y mínima de la ETP es de 4,3 mm y 2,9 mm, respectivamente.
c. **Zona alta** En esta zona se tiene una menor evapotranspiración anual con 1229,4 mm. La máxima ETP se presenta en Octubre con 126,0 mm acumulados, lo cual representa una tasa de 4,1 mm/día. La mínima Evapotranspiración se presenta en Junio con 82,2 mm acumulados en el mes y a una tasa de 2,7 mm/día**.**

En esta zona se registran la mayor evapotranspiración anual de la cuenca, que alcanza 1319,0 mm. El valor máximo se presenta en octubre con 135,0 mm y el valor mínimo se presenta en Junio con 90,1 mm. A nivel diario las tasas máximas y mínima de la ETP son de 4,4 mm y 3,0 mm, respectivamente.

- **Zonas de vida (IMA).**

De acuerdo a la clasificación de Holdridge, se ha identificado 3 zonas de vida. Sin embargo, por ser un estudio macro de todo Cusco; de acuerdo al trabajo de campo y con los datos tomados por SENAMHI de evapotranspiración, se ha considerado en la microcuenca solamente 2 zonas de vida, descritas a continuación:

- ***Bosque húmedo Montano Subtropical (bhMS)***

Esta zona de vida se ubica entre los 3800 a 4000 msnm, ocupa los sectores más bajos del distrito.

Se caracteriza por su clima húmedo semi frío, con un promedio de precipitación total anual variable entre 600mm a 800mm, y una biotemperatura media anual que oscila entre 6°C a 10°C, previéndose la ocurrencia casi frecuente de temperaturas críticas o de congelación además se intensifican las granizadas y nevadas.

- ***Páramo muy húmedo Subandino Subtropical (pmh-SaS)***

Geográficamente se encuentra entre los 4050 y 4505 m.s.n.m. Ocupa las partes más altas del distrito, la temperatura oscila entre los 0° y 6°C en alta ocurrencia de heladas, la precipitación esta en el rango de 500 a 1000 mm. La evapotranspiración potencial varía entre la cuarta parte y la mitad del promedio de precipitación total por año que lo califica como PERHÚMEDO. La vegetación está constituida principalmente por densas asociaciones de gramíneas o pajonales, las especies dominantes son “Iro Ichu” (Festuca orthopylla), “Chillihua” (Festuca dolychopylla), es común también encontrar asociaciones

vegetales en zonas húmedas conocidas como bofedales, en donde la vegetación dominante es “pilli-pilli” (Hypochoeris taraxacoides) y “sillu-sillu” (Allchemilla pinnata), además de otras especies como “Totorilla” (Scirpus rigidus) y “junco” (Juncos ssp).

- ***Tundra pluvial Andino Subtropical (tp-AS)***

Esta zona de vida se ubica en e los lugares de mayor altitud, altitudinalmente se ubica entre los 4550 y 4900 m.s.n.m. La biotemperatura oscila entre los 1.5 y 3°C con intensa sensación de frío y con una precipitación superior a los 500 mm. La evaporación potencial se estima entre la octava y la cuarta del promedio de precipitación total anual por lo que se ubica como SUPERHUMEDO. La vegetación es básicamente gramínea existiendo las mismas especies que la anterior forma de vida, las especies arrocetadas y almohadilladas son muy frecuentes, en las zonas escarpadas y de mayor elevación se tiene presencia de líquenes y musgos que colonizan las roquerías, se encuentra también un estrato herbáceo compuesta principalmente por maichas (Senecio sp) y tarwi silvestre (Lupinus ssp) .

## 2.14. RECURSOS NATURALES

### a) Recurso suelo (PDCD).

El recurso suelo es la principal fuente de sostenimiento para el desarrollo de las labores agrícolas y pecuarias, realizadas por las comunidades campesinas.

### b) Características edáficas (PREDES).

La estructura contiene: suelos rocosos, pedregosos, cascajosos, arenosos y con tierra agrícola por lo general, es identificado por sus elementos bióticos y abióticos que son importantes para establecer el tipo de actividad y manejo de suelos.

### c) Características topográficas (PREDES).

La pendiente es reconocida en suelos llanos (“pampa”) y suelos empinados (“qhata”). Esta característica es importante para sus actividades productivas, porque hacen una aproximación de la incidencia principalmente de fenómenos climáticos adversos (heladas, lluvias, vientos, entre otros) y así realizar arreglos para atenuar los efectos.

### d) Características de fertilidad natural (PREDES).

El Distrito de Canas, posee pocas tierras cultivables donde la capa arable es superficial, la coloración va desde negro a negruzco, como también hay tierras de color plomizo hasta rojizo, predomina la primera característica, los suelos de las comunidades según los pobladores se encuentran con fertilidad media, sin embargo también existen tierras con buena fertilidad (color negro)

### e) Cobertura vegetal (PREDES).

Las tierras de pastoreo son las que ocupan la mayor área en proporción. Cada una de las parcelas contienen pastos nativos (poáceas, ciperáceas y rosáceas) áreas con pastos forrajeros cultivados principalmente hacia la cabecera de la microcuenca que proporcionan el alimento a sus crianzas priorizadas como el vacuno, ovino y en mínima proporción para camélidos. Estas áreas también son utilizadas en forma de laymes

pequeños para el cultivo de tubérculos andinos como también para forrajes como la avena, cebada entre otros, que es administrado en función al tamaño de parcela que poseen.

**f) Recurso hídrico.**

El potencial hidrográfico del Distrito de Canas es diverso, Las fuentes básicas son los ojos de agua o manantes, así mismo los riachuelos que se encausan hacia el río principal del distrito, el cual recorre la micro cuenca hasta desembocar al gran colector que es el río Apurímac (IMA).

En las comunidades de la parte alta de distrito, encontramos manantes, lagunillas y riachuelos que proveen de agua de buena calidad tanto para el uso doméstico, ganadero y agrícola.

En la mayor parte de comunidades existen familias que cuentan con pequeños reservorios familiares (reservorios con pared de concreto, geomembrana, compactada con arcilla y otros materiales rústicos), las que están en uso común sin ningún tratamiento.

## 2.15. DEMANDA HIDRICA PROVINCIAL

**a) Demanda medio ambiental de recurso hídrico (IMA).**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la demanda hídrica medio ambiental, se puede observar que la unidad más importante que se toma en cuenta son los bofedales, ya que estos son de importancia no sólo ecológica sino también pecuaria, se ha observado que en esta microcuenca existen causes y vasos de agua que se encuentran en estado seco; por esta razón se nota la pérdida de bofedales; además, en esta microcuenca los pobladores no tienen costumbres de realizar manejo de bofedales para ayudar al mantenimiento o crecimiento de éstos.

**b) Agua y Saneamiento**

El acceso al agua y saneamiento de la provincia de Canas, ha logrado importantes avances, en los hogares que se abastecen de agua reduciendo un 95.9% en el año 2007 a un 17.0% para el año 2015; así mismo respecto al porcentaje de viviendas que cuentan con un saneamiento se redujo de 75.6% del año 2007 a 59.5% para el año 2015; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados de los distintos niveles de gobierno; en la actualidad el principal problema en la Provincia de Canas es que no se tiene acceso de agua continua de 24 horas al día.

**Hogares sin abastecimiento de agua y saneamiento, 2007 - 2015 (Porcentaje)**

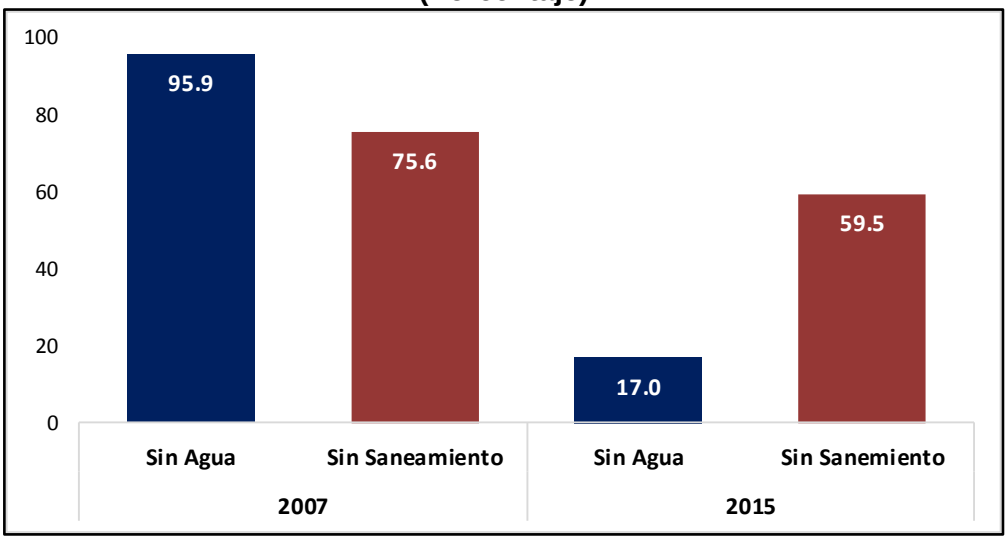


Fuente: Mapa de Déficit de Agua y Saneamiento Básico a Nivel Distrital, 2007 y Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Así mismo los hogares sin acceso al agua y saneamiento, según distritos al año 2015, aún permanecen con altos índices en la mayoría de los distritos a excepción del distrito de Pampamarca que tiene un indicador sin agua de 2.6% y saneamiento 36.5%, en razón a que la población del distrito es en su mayoría urbano; es así que los distintos Gobiernos locales deben de asignar mayores presupuestos para este sector.

**Hogares sin agua y saneamiento por red pública, según distritos 2015 (Porcentaje)**

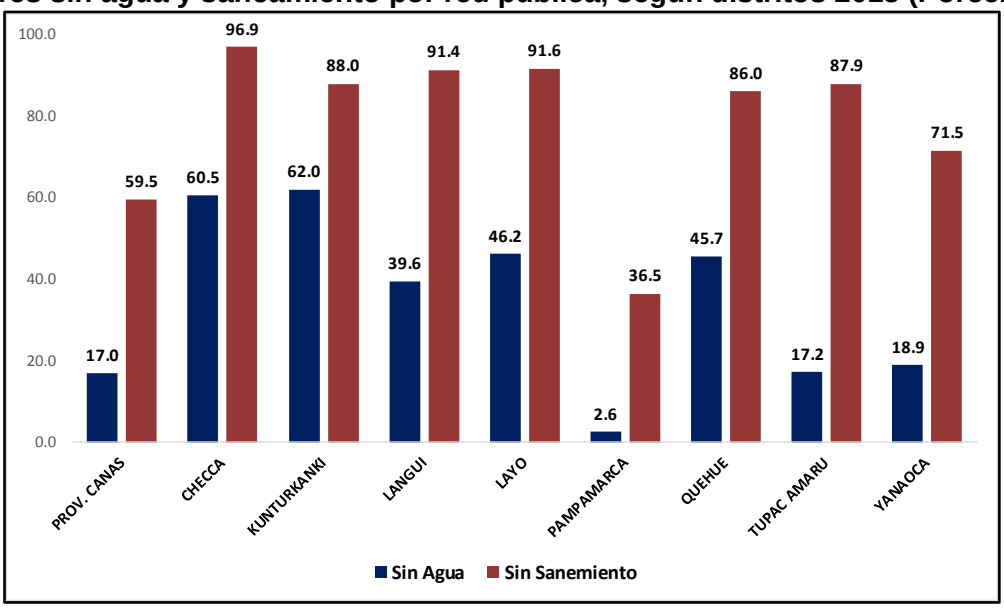


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2015
Elaboración: Equipo Técnico

- **Demanda para uso pecuario (IMA).**

Los resultados obtenidos en el estudio de demanda de agua para uso pecuario, se encontró que el Distrito de Canas es eminentemente pecuario, y su economía familiar se basa en esta actividad, por lo que muchas de sus estrategias productivas actuales giran en torno a ella, tales como la siembra de forrajes en terrenos de secano y la siembra de pasto mejorado en áreas bajo riego. El mejoramiento de vacunos con introducción de

sangre de la raza Brown Swiss para el incremento de la producción lechera entre otros, siendo las comunidades aledañas las que tienen el mayor promedio de animales mejorados gracias a los trabajos de mejoramiento desarrollados en la zona durante los últimos años, superando hasta un 80% de animales con algún grado de mejoramiento a Brown Swiss.

Se observa que actualmente existe un buen avance en lo que se refiere al mejoramiento de vacunos y ovinos, pero existe una tendencia marcada en la zona al incremento de la población de vacunos mejorados, y una disminución en las poblaciones de las demás especies zootécnicas, siendo más intenso este fenómeno en zonas que se encuentran por debajo de los 4000 m.s.n.m., agravadas por la presencia de una alta tasa de infestación en cuerpos de agua lenticos por la existencia del parásito denominado Fasciola hepática. Este fenómeno es más lamentable al afectar a las poblaciones de alpacas y llamas, por ser especies mejor adaptadas a las condiciones de la zona.

En lo referente al uso del agua en la actividad pecuaria, esta es consumida directamente por los animales, como agua de bebida en mayor porcentaje, e indirectamente como agua para riego de las pasturas asociadas.

- **Demanda para uso industrial (IMA).**

La actividad industrial en la micro cuenca es artesanal, el uso es destinado para la panificación y el camal municipal, cuyo consumo diario está calculado en 3.54m3 diarios.

Para un horizonte de 20 años en adelante, debido al poco crecimiento de la población, la demanda por los productos que genera estas industrias será prácticamente constante, lo cual haría que el consumo de agua para tales fines sea igual al actual.

## 2.16. NIVEL DE DESARROLLO HUMANO

### a) ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es un indicador que proporciona una aproximación a la calidad de vida de las personas y por ende al desarrollo de un determinado espacio geográfico. Según el este índice la provincia de Canas no muestra muchos avances desde el año 2003 (0.22) al año 2012 (0.23), como se muestra a continuación.

**Evolución del IDH, según provincia 2003 - 2012 (Indicador)**

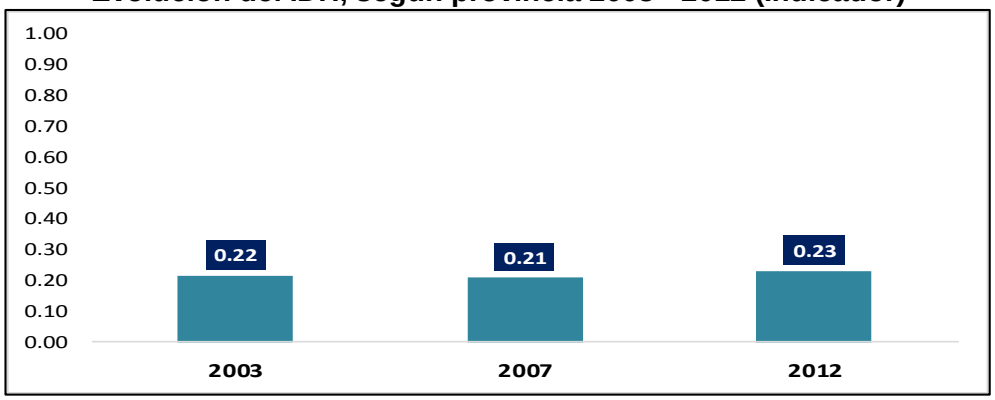


Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Perú
Elaboración: Equipo Técnico

A nivel distrital el IDH, se observa que los distritos de Langui, Pampamarca, Yanaoca, Kunturkanki, Layo y Quehue lograron algunos avances, pero que no son suficientes para el desarrollo; el distrito de Túpac Amaru en el periodo mencionado se encuentra con el mismo indicador (0.18) en el transcurso de ese periodo; por último, el distrito de Checca disminuyo de 0.20 al año 2003 a 0.17 al año 2012 lo cual muestra la desigualdad existente al interior de la provincia.

**Evolución del IDH, según distritos 2003 - 2012 (Indicador)**

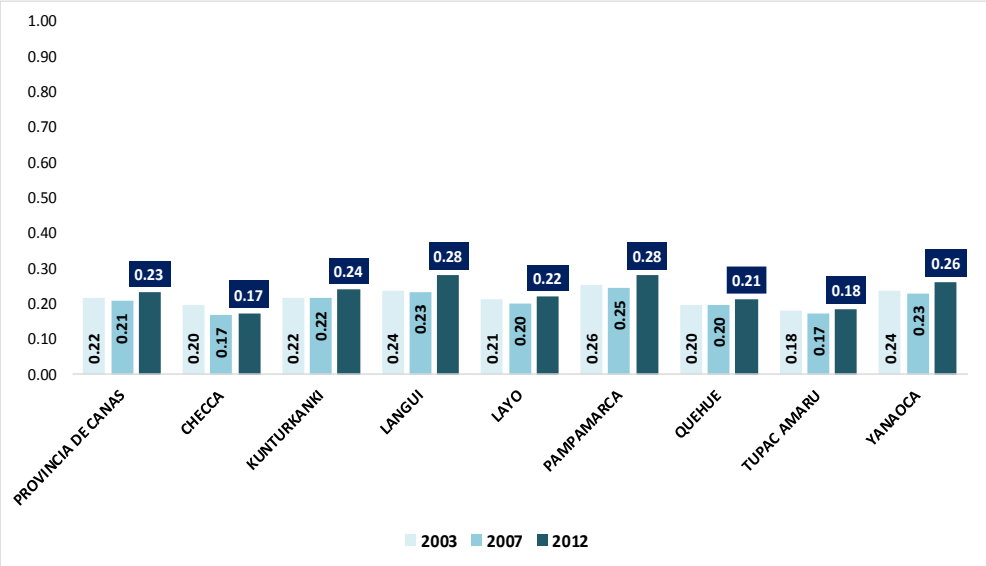


Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Perú
Elaboración: Equipo Técnico

## b) ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

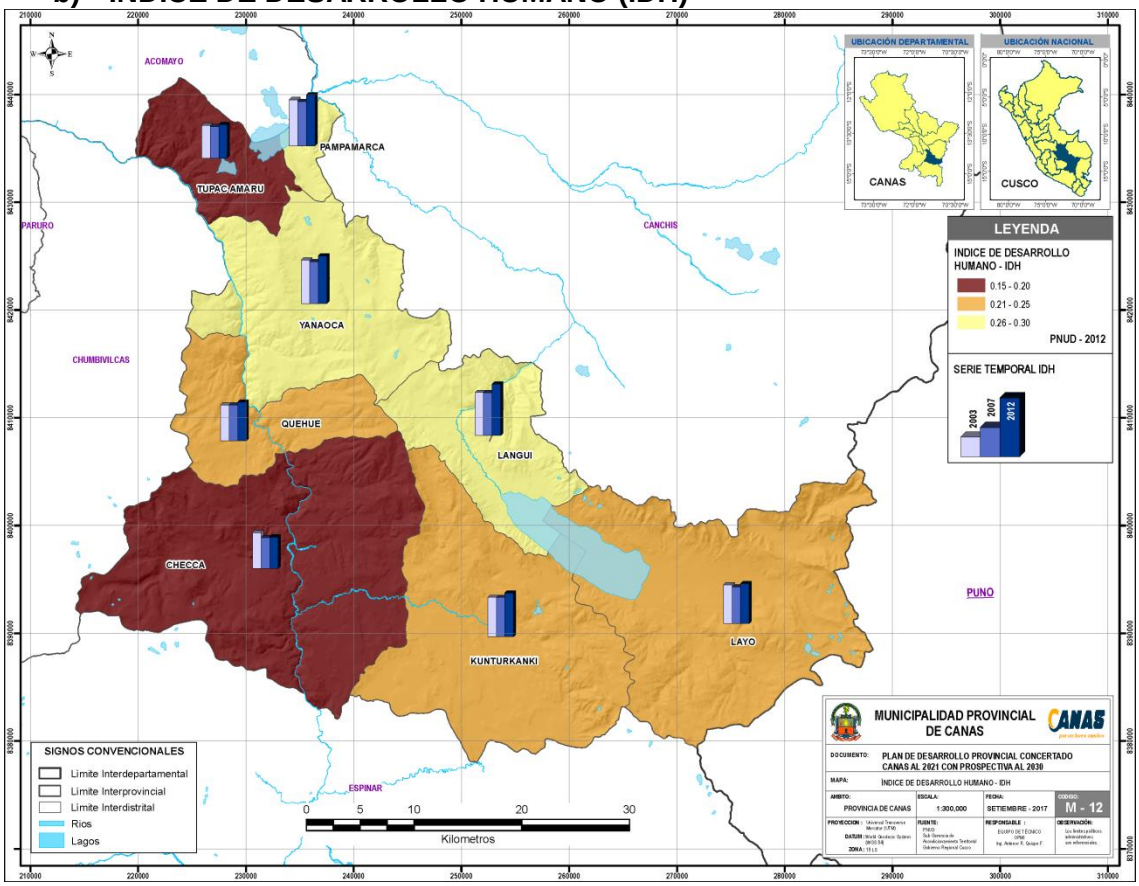

## 2.17. NIVEL DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

El nivel de articulación territorial depende de la infraestructura de transportes y de telecomunicaciones que existe en la provincia de Canas, y que permite lograr la integración y cohesión territorial de los diferentes espacios geográficos. La articulación se da a través de la infraestructura vial, ferroviaria y redes de telecomunicación.

- **Red vial Provincial**

La red vial de la provincia de Canas al año 2017, comprende un total de 1,284.12 Km; de los cuales el 10.07% pertenecen a la Red vial Nacional, el 8.14% a la red vial departamental y el 81.79% a la red vial vecinal.

### a) PORCENTAJE DE KM DE RED VIAL VECINAL ASFALTADO

De acuerdo al Inventario Vial Geo Referenciado de la provincia de Canas - IVP; del total de la red vial Nacional (129.36 km); el 34.52% se encuentra asfaltado y el 65.48% se encuentra sin afirmar. Respecto a la red vial departamental se debe indicar que se cuenta con el 100.00% a nivel de asfaltado y por último la red vial vecinal cuenta con el 3.02% asfaltado, 40.97% afirmado, 43.50% sin afirmar y 12.52 a nivel de trocha, como se muestra a continuación.

**Tipo de superficie de la red vial vecinal, según provincia 2017**
**(Porcentaje del total)**

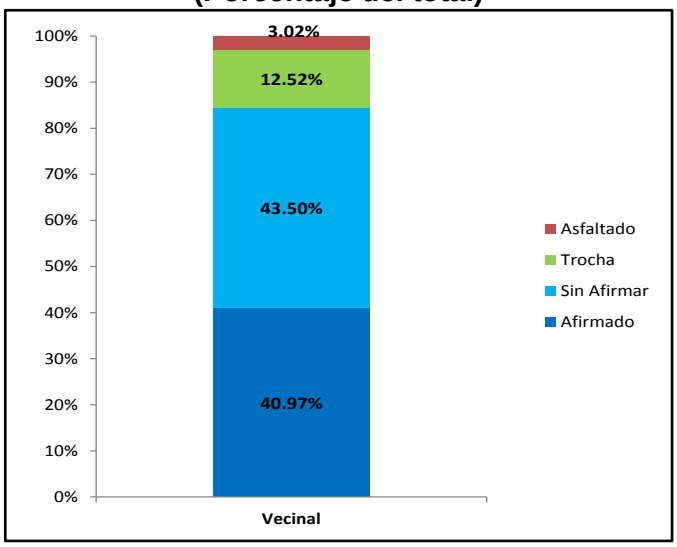


Fuente: Inventario Vial Geo Referenciado de la Provincia de Canas 2017 - IVP
Elaboración: Equipo Técnico

El porcentaje de la superficie de la Red vial vecinal asfaltado de la provincia de Canas, es de 31.67 km al año 2017 que representa un 3.02% del total de esta red vial (1,050.23Km), se debe considerar que la longitud de la Red vial vecinal se incrementa cada año, en razón a la incorporación de nuevas vías vecinales.

**b) Evolución de superficie de la red vial Vecinal, según provincia, 2014 - 2017 (Kilómetros)**

| Año | Ámbito/Red Vial | Longitud por tipo de Superficie de Rodadura (Km) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Asfaltado | Afirmado | Sin Afirmar | Trocha | Sub total |
| 2014 | Vecinal | 0.00 | 420.03 | 357.10 | 42.29 | **819.42** |
| 2017 | Vecinal | 31.67 | 430.29 | 456.83 | 131.44 | **1,050.23** |

Fuente: Inventario Vial Geo Referenciado de la Provincia de Canas 2017 - IVP
Elaboración: Equipo Técnico

Así mismo, del total de la red vial vecinal al año 2017, solo se cuenta con el 40.97% a nivel afirmado dentro del territorio de la provincia de Canas.

Por otra parte, se muestra el modelamiento entre la articulación vial y la pobreza monetaria en el territorio de la Provincia de Canas, la cual indica que los distritos como Pampamarca, Yanaoca, Langui y Layo cuentan con mayor articulación vial y se encuentran cerca de la vía nacional (Cusco - Puno), lo cual facilita un mayor fluido de comercio entre estos distritos, que se traduce en menores porcentajes de población en pobreza que el resto de los distritos de la provincia.

**c) ARTICULACIÓN VIAL Y POBREZA MONETARIA**

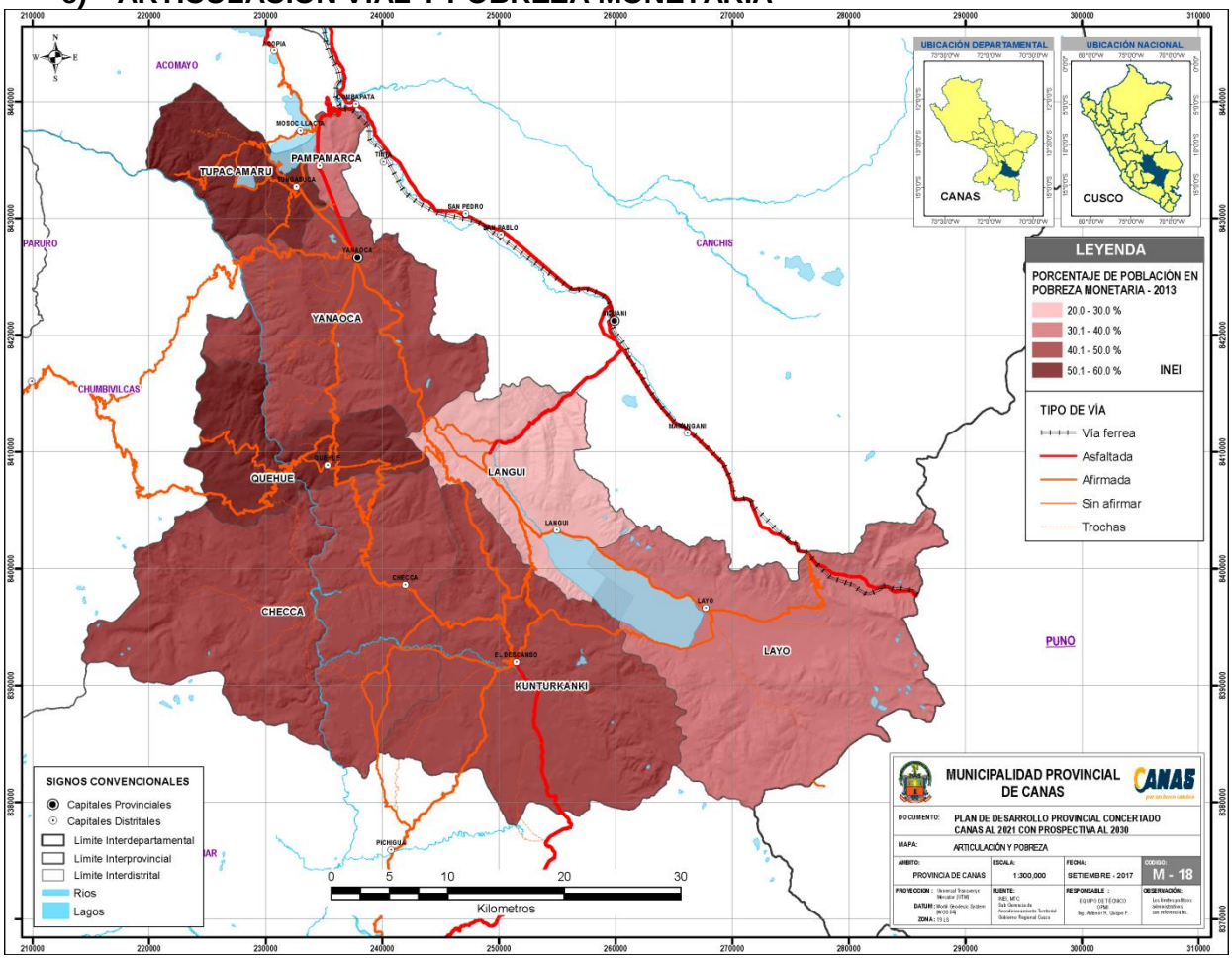

## 2.18. NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL

La calidad del entorno es importante para la toma de decisiones en los diferentes sectores, es por ello que uno de los factores importantes es la gestión de los residuos sólidos que están a cargo de las Municipalidades Provinciales y Distritales, el cual es evaluado con un Índice de Cumplimiento de la Gestión de Residuos Sólidos.

### a) ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

La oferta de los bienes se ha incrementado significativamente durante los últimos años debido a las variaciones en los hábitos de consumo de las personas. Los bienes que se producían para durar mucho tiempo, hoy tienen vidas útiles más cortas, por lo que se genera una gran cantidad de residuos sólidos. La gestión y manejo de los residuos sólidos no ha cambiado de la misma manera. Ello ha generado, en muchos casos, la ruptura del equilibrio entre el ecosistema y las actividades humanas.

El Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), ejerce las funciones normativa y supervisora de Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) de ámbito nacional, regional y local. A través de esta última, el OEFA realiza supervisiones para verificar el debido cumplimiento de sus funciones en materia de fiscalización ambiental.

Según el índice de cumplimiento de la gestión y manejo de residuos sólidos, la Provincia de Canas muestra un avance de 12.5 puntos en el periodo 2013 al 2015, por lo cual los Gobiernos Locales deberían de tomar en consideración mayores inversiones en este sector.

**Índice de cumplimiento de la gestión y manejo de residuos sólidos, según provincia, 2013 - 2015 (Puntaje de 0 a 100)**

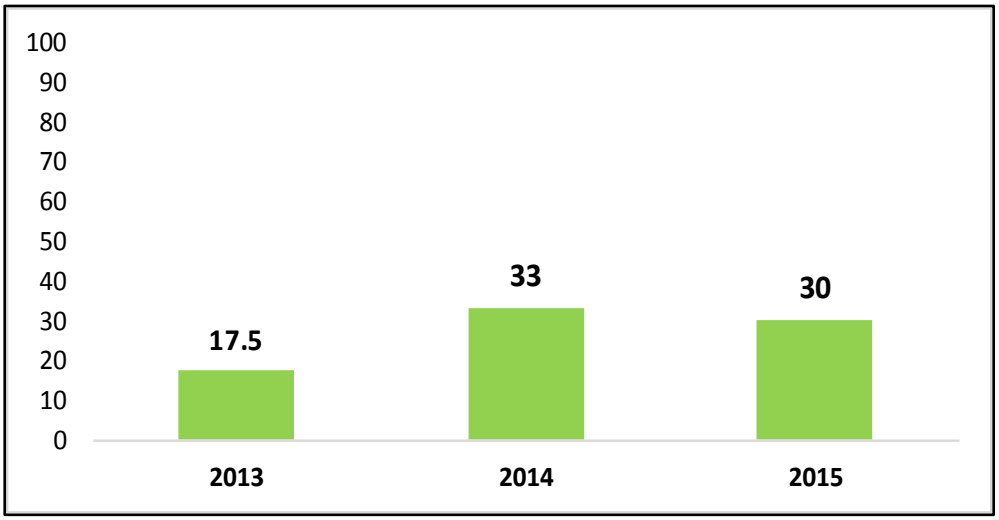


Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
Elaboración: Equipo Técnico

De conformidad con la Ley N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos, el manejo de los residuos sólidos se encuentra compuesto por las siguientes etapas: Generación, segregación en fuente, almacenamiento, comercialización de residuos sólidos, recolección y transporte, transferencia, tratamiento y disposición final.

## b) NIVEL DEL RIESGO DE DESASTRES

La provincia de Canas, tiene una geografía variada, forma parte del grupo de las llamadas provincias altas, abarcando las regiones naturales de sierra, zona alto andina y la cuenca del Apurímac.

### NÚMERO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES A NIVEL PROVINCIAL

Los principales peligros identificados son: temperaturas bajas, sequia, lluvia intensa e inundaciones, las emergencias registradas en el periodo 2010 - 2016, muestran que el año 2011 se registraron la mayor cantidad de estas con 74 casos principalmente a causa de incendios y vientos fuertes, posteriormente al año 2016 se redujeron a 46 casos.

**Emergencias de todos los fenómenos, según provincia, 2010 - 2016 (Número)**

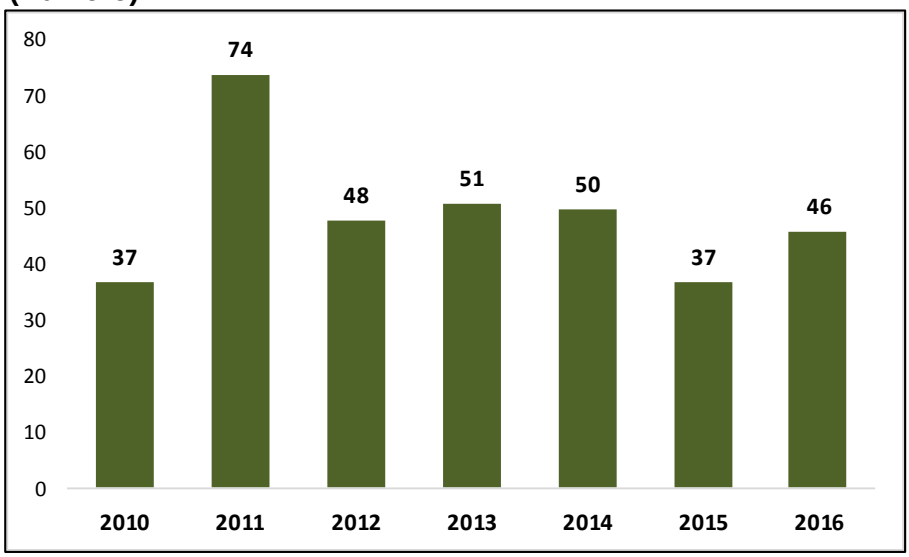


Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD
Elaboración: Equipo Técnico

Los impactos de desastres en la población y sus medios de vida de la provincia de Canas al año 2016, afectaron a 41,919 personas y generaron pérdidas de 13.160 Hectáreas de cultivo de acuerdo al SINPAD.

**Impacto de los desastres en la población y los medios de vida, según distritos 2016**

| Distrito | Personas | | | Viviendas | | Instituciones Educativas | | Hectáreas | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fallecidos | Damnifi-cados | Afectadas | Colapsadas | Afectadas | Colapsadas | Afectadas | Perdidas | Afectadas |
| Checca | - | 56 | 12,888 | - | 20 | - | 1 | - | - |
| Kunturkanki | - | - | 1,572 | - | - | - | - | - | - |
| Langui | - | - | 1,413 | - | - | - | - | 13,090 | - |
| Layo | - | 5 | 3,853 | - | 15 | - | 1 | - | - |
| Pampamarca | - | - | 3,968 | - | - | - | - | - | - |
| Quehue | - | 4 | 14,109 | - | - | - | - | 70 | - |
| Túpac Amaru | - | - | 300 | - | - | - | - | - | - |
| Yanaoca | - | 32 | 3,816 | - | 3 | - | - | - | - |
| **Total** | **0** | **97** | **41,919** | **0** | **38** | **0** | **2** | **13,160** | **0** |

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD 2016
Elaboración: Equipo Técnico

- **Estaciones de radio**

  Las radioemisoras son un medio de comunicación muy importante, puesto que a través de éstas se envían mensajes a las comunidades del distrito, se cuenta en la capital del distrito con dos emisoras locales de frecuencia AM, denominado Radio Santa Cruz, Radio (Kunturkanki), Checca (Checca), Radio Altiva Canas, Radio Túpac Amaru (Yanaoca) y Radio Sr. Del huerto (Layo) .

- **Antenas parabólicas**

  Actualmente constituye una de las mayores aspiraciones de las comunidades en general el hecho de contar con una antena parabólica, su adquisición en la mayor parte de los casos demanda el esfuerzo de la Municipalidad Provincial y distritales, pese a que únicamente un pequeño porcentaje de población puede acceder a adquirir un televisor.

  Generalmente el mantenimiento y operación de la antena parabólica está a cargo de la Municipalidad como un servicio a la colectividad.

- **Telefonía**

  El servicio de telefonía es muy importante en el ámbito Provincial, limitándose a servicio comunitario de concesionarios privados, no existiendo un mercado potencial de usuarios que justifique la instalación de líneas, en las comunidades campesinas. Servicio de teléfono móvil de las empresas de Claro, Movistar y Bitel).

- **Servicio de electricidad.**

  A nivel del Distrito casi la totalidad de las comunidades campesinas carecen de este servicio. El consumo de energía eléctrica está destinado mayormente para uso doméstico; no obstante los costos de los servicios no son accesibles a una gran mayoría de la población, debido a su baja condición económica, por lo que dejan de pagar y acceder al servicio.

  En el centro poblado de El Descanso el servicio cubre casi la totalidad del área urbana, se requiere la ampliación de algunos sectores del área urbana. En las comunidades el servicio cubre al 20% de la población, se requiere la ampliación del servicio con alternativas económicamente viables, como el uso de paneles solares, u otros, que mejoren las condiciones de las viviendas rurales del distrito, aprovechando el incremento de la incidencia solar.

  Las condiciones del servicio eléctrico son regulares, las tormentas eléctricas en época de lluvias, los vientos, las precipitaciones intensas y granizadas alteran el normal abastecimiento del servicio en el distrito.

## 2.19. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (PREDES).

El Distrito de Canas cuenta con pequeñas obras de apoyo a la producción como es el caso de infraestructura de riego en distintas comunidades, las cuales no cubren las demandas de los pobladores, ya que manifiestan (taller de diagnóstico participativo), la necesidad de ampliar y mejorar las infraestructuras de riego para optimizar el uso del recurso hídrico.

El uso del sistema de riego, es estacional, principalmente en los meses de Junio a diciembre, es frecuente observar la sub utilización y el manejo inadecuado de este sistema; por otra parte su estado de conservación es de regular a malo.

En el aspecto pecuario, la infraestructura productiva más destacable en la zona está conformada por:

- Corrales rústicos y corrales mejorados (con pared de adobe).
- Cobertizo de tipo media agua (poseen todas las familias pero con excepciones).
- Bebederos rústicos y de concreto para ganado
- Pozas de ensilado rústicas.
- Bañaderos de concreto (de propiedad comunal sin uso).
- Malla metálica ganadera.
- Alambre para cercos ganaderos.
- Cerco eléctrico.

## 2.20. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL SISTEMA PRODUCTIVO

### a) Tecnología (PREDES).

La tecnología en el manejo de sus sistemas productivos en la mayoría de las comunidades es inestable, salvo algunos agricultores innovadores, está basada en conocimiento tradicional o local, complementado regularmente por la tecnología convencional.

Los conocimientos locales sobre el manejo tradicional de suelos, sistema de rotación de terrenos, rotación de cultivos, manejo de semillas, interpretación y seguimiento de indicadores de la producción, así como la transformación de productos en alimentos, y entre otros, vienen decayendo y se ven disminuidos por la introducción de diferentes interpretaciones del funcionamiento de los sistemas productivos y los medios de vida, a esto se suman los efectos de las variaciones climáticas.

Las familias de condición socioeconómica local baja que son la mayoría, cuentan con herramientas, infraestructura y equipos rústicos, las de condición socioeconómica local media tienen infraestructura y equipos entre rústicos y mejorados, y las de condición socioeconómica alta tienen infraestructura y equipos generalmente mejorados y que están en constante innovación. Las herramientas utilizadas en la agricultura y ganadería son manuales, de uso individual, se combinan las antiguas tradicionales, como Chakitaklla, rauk'ana con otras como lampa, pico, rastrillo, segadora, sogas, costales. En áreas grandes y para la rotura del terreno con fines de siembra de pastos, se utiliza el tractor agrícola, contratado, no existen tractores de propiedad individual.

### b) ACTIVIDADES ECONOMICAS.

La potencialidad de esta zona es prioritariamente en la actividad pecuaria seguida la actividad agrícola y de manera complementaria y en menor escala actividades comerciales, pesqueras y artesanales. En las comunidades de altura la relevancia la adquiere la actividad pecuaria. La mayor parte de la superficie corresponde a pastos naturales en secano y en menor cantidad se tiene pastos cultivados en zonas donde se cuenta con disponibilidad de agua, la actividad agrícola es mínima orientada al autoconsumo.. La casi totalidad de estas tierras tanto con riego como en secano son de posesión o usufructo individual. La propiedad comunal es meramente

nominal, ésta es más útil cuando se trata de defensa o gestiones de carácter oficial a favor de la comunidad.

El uso de tierras en secano, tienen un manejo comunal por las ventajas comparativas que ofrece una extensión dedicada a la crianza de camélidos sudamericanos y pastoreo de otros ganados, puesto que esto ofrece mayor fuente de ingresos.

**c) ACTIVIDAD PECUARIA (PREDES).**

La actividad pecuaria en el Distrito de Canas se desarrolla de manera extensiva, teniendo como sustento fundamental los pastos naturales existentes en el territorio, sin embargo existen zonas donde se desarrollan la ganadería semintensiva e intensiva con pastos mejorados, este último practicada principalmente por los propietarios particulares. La actividad pecuaria tiene gran importancia en la formación de los ingresos campesinos, principalmente monetarios en las comunidades altas y bajas como complementariedad la agricultura se hace relativa a medida que se aumenta la altura.

El desarrollo de la actividad pecuaria pasa por los problemas de disponibilidad y calidad de pastos, falta de infraestructura necesaria, sobre pastoreo e infestación de pastos y bofedales, así como el estado crítico de las vías de comunicación que dificulta y determina las relaciones entre las zonas o comunidades productoras y los mercados principales.

La ganadería es la principal actividad económica de la micro cuenca la mayor utilidad se obtiene a través de esta por lo que la mayor de mano de obra está dedicada a esta actividad. Las especies de mayor importancia son los vacunos (criollos y mejorados por cruce e inseminación) para la producción de carne y leche, seguido de ovinos (mejorados por cruce y criollos) para lana y carne y en menor proporción camélidos sudamericanos y animales menores (aves de corral y cuyes).

El vacuno criollo es la especie más generalizada en la micro cuenca, pero el capital pecuario de mayor importancia son los vacunos y ovinos mejorados (*Brown Swiss* por cruce e inseminación y *Corriedale*), existen otras crianzas como alpacas y llamas en menor proporción aparte de los equinos y animales menores (aves, porcinos) destinados al autoconsumo. Cabe mencionar que la crianza de porcinos en la vía pública está prohibida, ya que sus excretas son fuente de contaminación.

Esta forma de crianza diversificada viene siendo el soporte socioeconómico de las familias por las que a la vez son complementarias con la actividad agrícola, ya que en parte la subsidia.

**d) Producción pecuaria (PREDES).**

A nivel Provincial la crianza de ganados es diversificada, se desarrolla de acuerdo a los sistemas de crianza practicados a nivel familiar y comunal y de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la ubicación geográfica de los rebaños como las comunidades altas y bajas.

La mayor parte de ganado en crianza es principalmente criollo y está sujeto a la tenencia de tierras, por la masificación de la parcelación no permite el mejoramiento genético y de manejo, fundamentalmente por no contar con pastos de calidad. Esto

podría ser superado en el uso de tierras comunales y cultivo de pastos mejorados.

CBC, Bueno Et al 2010; En 1994, la producción pecuaria estaba concentrada en la crianza de ovinos criollos, camélidos y vacunos criollos. En la actualidad estas actividades han sido desplazadas principalmente por la crianza del ganado vacuno (raza *Brown swiss*).

- IMA – PACC 2010, En el distrito de Canas en la crianza de vacunos, se observa que hubo un incremento de la población animal con una tasa de crecimiento anual de 4.25%, habiéndose incrementado dicha población en un periodo de 15 años en un 86.7%, así como un incremento en el porcentaje de ganado mejorado, pasando de un 19.24% a un 60.75%. de seguir esta tendencia la población de vacunos en las comunidades de Canas en los próximos 30 años sufrirá un incremento excesivo y explosivo si las condiciones ambientales lo permiten.
- En el distrito de Canas en la crianza de ovinos, se observa que hubo un decremento de la población animal con una tasa de decrecimiento anual de -3.78%, habiendo disminuido dicha población en un periodo de 15 años en un 43.9%, aunque hubo un incremento en el porcentaje de ganado mejorado, pasando de un 19.33% a un 63.39%. De seguir esta tendencia la población de ovinos en las comunidades de Canas en los próximos 30 años sufrirán una reducción de su población a casi la tercera parte.
- En el distrito de Canas en la crianza de alpacas, se observa que hubo un decremento de la población animal con una tasa de decrecimiento anual de -1.80%, habiendo disminuido dicha población en un periodo de 15 años en un 23.85%. De seguir esta tendencia la población de alpacas en las comunidades de Canas en los próximos 30 años sufrirán una reducción de su población a casi la mitad.
- En el distrito de Canas en la crianza de llamas, se observa que hubo un decremento de la población animal con una tasa de decrecimiento anual de -3.58%, habiendo disminuido dicha población en un periodo de 15 años en un 42.13%. De seguir esta tendencia la población de llamas en las comunidades de Canas en los próximos 30 años sufrirán una reducción de su población a casi la tercera parte.
- En el distrito de Canas en la crianza de equinos, se observa que hubo un decremento de la población animal con una tasa de decrecimiento anual de - 5.68%, habiendo disminuido dicha población en un periodo de 15 años en un 58.41%. De seguir esta tendencia la población de equinos en las comunidades de Canas en los próximos 30 años sufrirán una reducción de su población a menos de 100 animales.

**e) Rendimiento pecuario (PREDES).**

Las condiciones actuales del ganado vacuno, ovino, equino, camélidos y aves de corral viene siendo mejorados gradualmente en año de 1990 toda la población era criolla y en los camélidos la mayoría eran llamas.

Los Vacunos criollos están siendo absorbidos por la raza Brown Swiss por cruzamiento e inseminación, todavía el 30% de la población de vacunos es criolla.

Los Ovinos también estaban siendo absorbidos por la raza Hampshire Down pero en los últimos años por políticas de mercado están siendo absorbidas por cruza por la raza Corredale.

La población de Alpacas va en ascenso por su importancia económica y la población de llamas se mantiene, La población de Vicuñas prácticamente ha desaparecido por la superpoblación y caza furtiva, esporádicamente tienen como mascotas.

Los Equinos desaparecen conforme el transporte llega a las comunidades y mantienen por identidad y los caballos de carrera.

Las aves en los últimos años se incrementan así como la introducción de nuevas razas.

**f) Presencia de enfermedades.**

La presencia de enfermedades está directamente relacionada a la ausencia políticas de prevención locales, esta es una causa de la baja producción, el 60% de la baja producción de carne, lana, fibra, leche y otros, es debido al inadecuado manejo sanitario de las crianzas. En las crianzas se ve una actividad netamente extensiva, una buena sanidad animal más una buena alimentación es una mezcla de alta rentabilidad. Urge la capacitación a los productores en sanidad animal.

**g) Uso y manejo de Pastos.**

El Distrito de Canas, se caracteriza por contar grandes extensiones de terrenos, entre pampas, laderas y zonas de altura con pastos naturales. El ganado al ser móvil puede desplazarse para buscar sus alimentos de un lugar a otro, el cual puede abarcar diferentes zonas, dentro de la propiedad de las familias y de la comunidad. El manejo y usufructo de este recurso por parte de la población que habita esta zona se realiza bajo dos modalidades; a nivel familiar, donde cada familia se cree propietaria de estos pastizales o pastos que posee, por tanto son autónomas en sus decisiones y cada propietario destina los sectores donde se realizará el pastoreo durante el año, reservando los lugares húmedos (bofedales) para las épocas críticas (época de secas).

A nivel comunal, donde el pastoreo se realiza en forma colectiva, en terrenos de propiedad comunal y laymes, las decisiones son tomadas por la asamblea comunal y la directiva. Las zonas de pastoreo son rotadas en los diferentes tiempos del año, son utilizadas de acuerdo a la disponibilidad de pastos, la presencia y/o ausencia de cultivos y la presencia y/o ausencia de lluvias. Así en los meses de Diciembre a abril, durante la temporada de lluvias, son trasladados los rebaños a zonas de altura (lomas y laderas) y en época de secas son trasladados a los lugares bajas o cercanas a viviendas domiciliarias donde se encuentran los restos de la cosecha que son alimentados al ganado.

Algunas especies nativas que garantizan áreas de cobertura vegetal están desapareciendo, como el añapancu que habita entre la roca y suelo, debido a su carácter de palatabilidad los ovinos arrancan desde la raíz o también debido a los efectos de eventos climáticos no permiten el desarrollo fenológico completo entre otros.

**h) Nivel tecnológico.**

La variación entre prácticas tradicionales y tecnologías modernas entre los diferentes productores, lleva a diferencias de rendimientos en productividades pecuarias. Estudios anteriores muestran varias entradas para caracterizar el nivel tecnológico de las crianzas en general; entre ellos se puede asignar puntajes a las diferentes prácticas de crianza más comunes: raza, aplicación de sanidad dosificaciones y baños antiparasitarios, estrategias alimentarías y suplementación alimentaría, sin embargo a nivel de crianzas familiares campesinas no se han desarrollado un patrón que permite medir un nivel tecnológico de las mismas, los incrementos de productividad pecuaria

con la aplicación de prácticas modernas en condiciones de crianza campesina no son del todo conocido.

Las principales actividades del manejo y sanidad que determinan el nivel tecnológico de las crianzas son: Ordeño, la marcación, el empadre, la parición, el destete, las dosificaciones, las vacunaciones y los baños antiparasitarios.

**i) Sistemas productivos pastoriles (PREDES).**

Este sistema agrupa a campesinos, cuyas unidades productivas están ubicadas en las zonas altas (punas) caracterizada por la presencia de grandes pastizales de las comunidades campesinas, sobre las que ejercen un usufructo directo. Se caracteriza por la ausencia de tierras con riego, la producción agrícola está destinada al autoconsumo. El capital pecuario que conduce es el de mayor tamaño a nivel de todos los sistemas y está constituido por vacunos, ovinos, alpacas, llamas, cuyes, aves, tiene mayor predominio el ganado vacuno y ovino. Los productos pecuarios que son destinados a la venta son la lana, el cuero y queso, la saca del ganado ovino es en cualquier época del año según las necesidades que tienen la familia.

A continuación se ha identificado diferentes sistemas de producción los cuales son:

- Sistema de producción de leche con ganado brown swiss cruzados, caracterizados por la posesión de pastos cultivados y naturales con riego, tienen hasta una hectárea de pastos cultivados, tienen un rebaño de 5 a 10 cabezas de vacunos.
- Sistema de engorde de ganado criollo, caracterizado por contar con 1 a 4 madres y el engorde de uno a dos toros hasta cuatro años. Requiere la producción de una cantidad importante de avena y otras especies, en áreas relativamente en grandes superficies de terreno.
- Sistema de ganadería de ganado vacuno criollo, caracterizado por la posesión de 1 a 2 madres, las extensiones de cultivo son utilizados para el autoconsumo, esto significa la alimentación animal es a base de pasto seco.
- Los sistemas de crianza de ovinos, caracterizado por la posesión de 10 a 20 cabezas de ovejas, concentrados en zonas altas con pastos secos, a veces incluyen 1 a 2 cabezas de ganado vacuno.
- Sistema sin ganado, en situación de crisis, con muy pocos ingresos económicos.
- Sistema de cultivos basado en canchones, caracterizado por ser de poca extensión pero con rendimientos económicos interesantes.

## 2.21. ACTIVIDAD AGRICOLA.

La agricultura de la zona se ha desarrollado bajo control de un piso ecológico situado fundamentalmente entre los 3850 a 4100 m.s.n.m. (Región Suni). Está constituido por tierras altas, con relieve escarpado y abrupto.

La agricultura se desarrolla en pequeñas parcelas menores de una hectárea, a esto se suma las condiciones técnicas tradicionales de manejo de cultivos, el uso de semilla no seleccionada y carente de calidad, esto ocasiona bajos niveles de productividad.

Para los productos más importantes como la papa, cebada, trigo y habas, presentan rendimientos menores que zonas cercanas. Mientras está el caso de la cebada cuya producción supera el promedio provincial (802 Kg./ha), puesto que las condiciones de suelo favorece su producción, esto amerita un mayor grado de atención. Otro producto

que puede tener significativa incidencia nutricional y comercial es la quinua, las condiciones ecológicas y climáticas son favorables para su cultivo.

Uno de los componentes de nivel tecnológico es la utilización de maquinaria agrícola para la roturación de terrenos y rastra correspondiente, donde se tiene 03 tractores agrícolas de la Municipalidad y un tractor de la comunidad de Pucacancha que dan servicio a las familias, por lo que se considera un nivel de 50% de aplicación de esta tecnología.

En el siguiente cuadro detallamos la cantidad de siembra por campaña agrícola que se emplea como promedio de las familias campesinas.

## 2.22. ACTIVIDAD PESQUERA.

El Distrito de Canas cuenta con un potencial pesquero en la Laguna Langui Layo Canas cuyo área es de 54.23 $km^2$, como también otras lagunillas con potencial en la actividad piscícola. La actividad pesquera se desarrolla básicamente en la laguna principal cuya naturaleza y forma hace propicia la crianza de trucha, sin embargo, esta laguna cuenta con condiciones que permitieron la adaptación y desarrollo de especies como pejerrey, suche, Karachi entre otros. Hasta hace cuatro años atrás, la producción de la trucha estuvo promovida por el Ministerio de Pesquería mediante el Centro Piscícola de Langui; pero estos últimos años se ha dedicado únicamente a la producción de alevinos y asesoramiento técnico.

La explotación se realiza bajo dos modalidades, individual y asociativa, existiendo diversas personas que se dedican a esta actividad. En los sectores de Chahuara y Lahua Lahua los pescadores se encuentran asociados en dos organizaciones.

En términos generales el principal problema que afronta esta actividad pesquera es el alto costo de inversión, el costo de infraestructura (jaulas flotantes) que oscilan entre S/. 1,000.00 a 1,200.00, el costo de millar alevinos de trucha es de S/. 150.00 a 200.00, un saco de alimento balanceado cuesta de 120.00 a 200.00 nuevos soles, teniendo en cuenta que se requiere 36 sacos de alimento por jaula flotante y a todo esto se suma el largo proceso de maduración de los animales necesitan entre 10 a 12 meses para salir a venta.

Otro problema que se presenta, es que el recurso suche, pez nativo de la Laguna de Langui layo y del lago Titicaca, se encuentra en estado crítico, prácticamente ha desaparecido por la pesca indiscriminada.

## 2.23. CANALES DE COMERCIALIZACION.

El poblador de esta zona se ve obligado a entrar en el mercado con las condiciones de producción que posee, además de refugiarse en un sistema tradicional de relaciones que le permita sobrevivir. El campesino hace esfuerzos por producir no sólo para el consumo familiar sino también para ofrecer sus productos en el mercado puesto que las necesidades familiares así lo exigen.

Existe una concentración de comerciantes e intermediarios, en los días sábados de feria, son ellos los que trasladan los productos del distrito a la ciudad de Sicuani, Cusco en desmedro de los productores y campesinos de la zona. El intercambio se da en mayor medida en carne de vacuno y ovino además de productos como el queso, truchas y granos. Los comuneros aprovechan los días de feria para ofrecer sus productos y adquirir los que son necesarios para el consumo familiar.

- **Establecimientos comerciales.**

La actividad comercial está concentrada en la capital del Distrito, en las comunidades existe una a dos tiendas pequeñas de abarrotes. La línea más importante es la venta de abarrotes, alcohol, cerveza, gaseosa, entre otros, estas unidades comerciales se puede clasificar en tres grupos: tiendas grandes, medianas y pequeñas.

Las tiendas grandes y medianas están ubicadas en la zona urbana, las pequeñas se ubican en las comunidades campesinas. Casi todas las tiendas practican el trueque como sistema de intercambio, los campesinos bajan de las comunidades cercanas trayendo consigo pequeñas cantidades de algunos productos agropecuarios como papa, habas, trigo, cebada, cuye, carne, entre otros, donde a cambio reciben azúcar, arroz, fideos, aceite y otros productos de primera necesidad.

- **Ferias comerciales.**

Las ferias semanales son un sistema de comercialización, donde se encuentran los ofertantes y los demandantes de bienes y servicios, tiene una periodicidad una vez a la semana (días sábados), este medio es para vender sus productos agropecuarios los productores de las comunidades y adquirir productos de primera necesidad.

## 2.24. NIVELES DE INGRESO.

La fuente principal de ingreso de los pobladores de Canas es la actividad agropecuaria, como se ha mencionado líneas arriba y como actividades complementarias son Comercio, Artesanías y otros.

Los precios de los productos agrícolas son controlados por los intermediarios y/o acopiadores, llevándose los productores la menor utilidad.

En tanto los productos pecuarios (queso, carne, lana de ovino y alpaca) les ofrecen mejores ingresos pero en muchos casos no alcanzan niveles que cubran los costos de producción.

Algunos comuneros logran la prestación de algunos servicios para cubrir sus gastos.

De igual forma realizan artesanías como; tejidos de bayeta, frazadas, ponchos, unk'uñas, mantones, chompas, chalinas, medias, etc. que son principalmente para autoconsumo y una parte es para la venta en mercado, siendo un complemento para el sustento familiar, realizado mayormente por mujeres adultas y jóvenes de las comunidades.

## 2.25. PRESUPUESTO PÚBLICO

### a) DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO A NIVEL LOCAL

La distribución del presupuesto a nivel de Gobiernos Locales en la provincia de Canas, tiene una tendencia creciente en el periodo 2010 - 2017, concentrando el mayor presupuesto en las 07 Municipalidades Distritales con un presupuesto de S/. 37'398,508 millones el año 2010 a S/. 46'658,748 millones para el año 2017; así mismo la Municipalidad Provincial paso de S/. 14'178,526 millones el año 2010 a S/. 33'059,059 millones al año 2017. Por lo cual se puede afirmar que las Municipalidades Distritales para el año 2017 administran el 58.53% de la inversión pública en la Provincial; esta situación amerita una identificación, priorización y

alineación de las inversiones de los 02 niveles de Gobierno Local para lograr la reducción de brechas en el ámbito territorial de Canas.

**b) Distribución del presupuesto público a nivel de gobiernos locales, 2010 - 2017 (En millones de soles)**

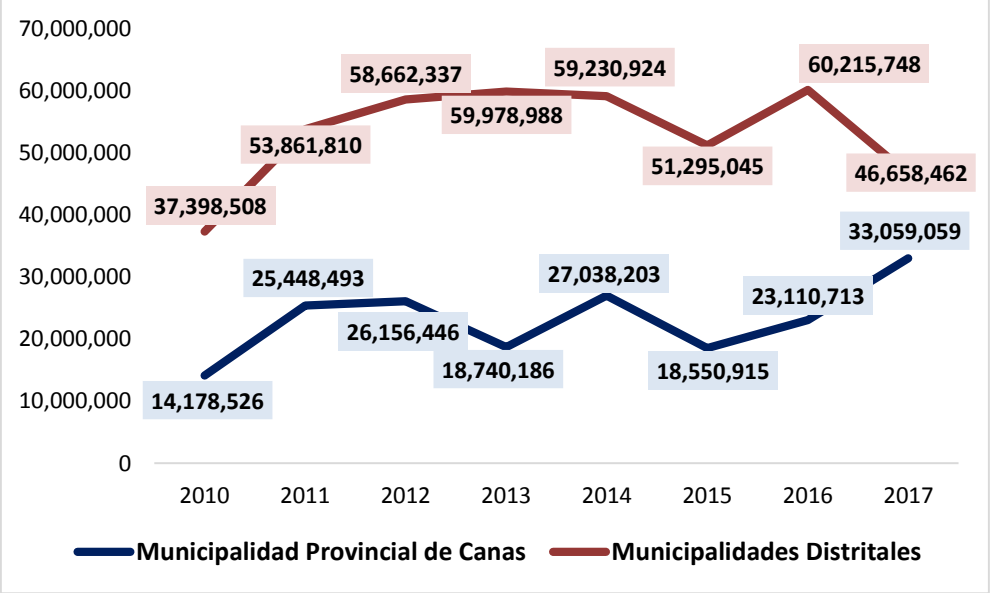


Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF
Elaboración: Equipo Técnico

**c) Asignación Presupuestal a Nivel Provincial**

La asignación de recursos presupuestales por toda fuente de financiamiento a la provincia de Canas, a nivel de Gobiernos Locales (Municipalidad Provincial de Canas y los 07 Distritos que la conforman), se incrementó en un 45.43% en el periodo 2010 - 2017, logrando alcanzar al año 2014 la mayor asignación de S/. 86'269,127 millones, posteriormente disminuyo periódicamente a S/. 79'717,521 millones al año 2017.

**Asignación presupuestal a nivel de gobiernos locales, 2010 - 2016 (En millones de soles)**

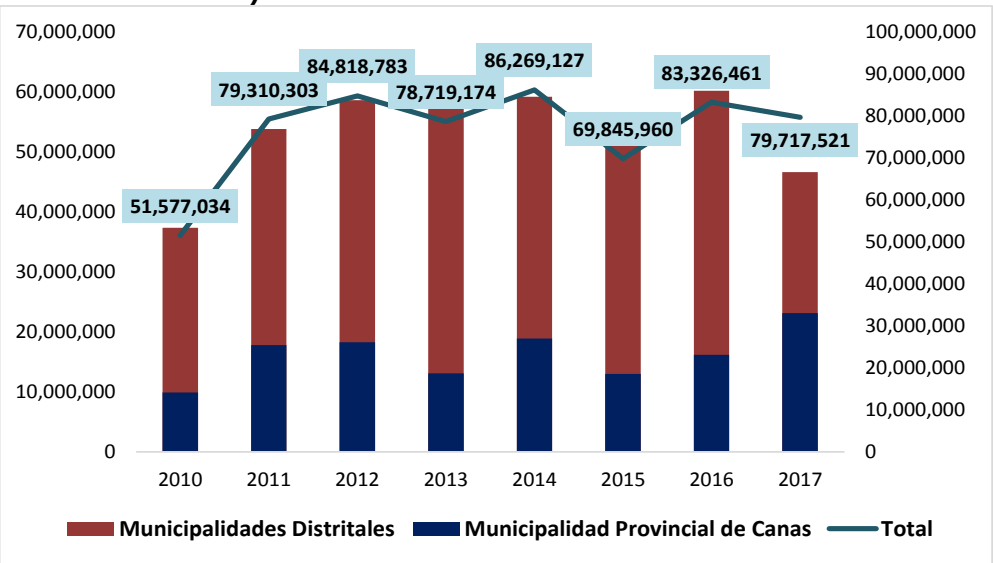


Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF
Elaboración: Equipo Técnico

## 2.26. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

La ejecución del presupuesto asignado a los Niveles de Gobierno Local (Municipalidad provincial y los 07 Distritos) muestra un promedio de ejecución del 82.48% para el periodo 2010 - 2017, alcanzando un tope de 86.90% al año 2016; por otro lado, al año 2017 se dejó de ejecutar un presupuesto del 17.53% que representa a S/. 13'970,196 millones, los cuales representan la postergación de servicios públicos para la población de la provincia de Canas.

**Evolución de ejecución presupuestal, a nivel de Gobierno Local*, 2010 - 2017 (%)**

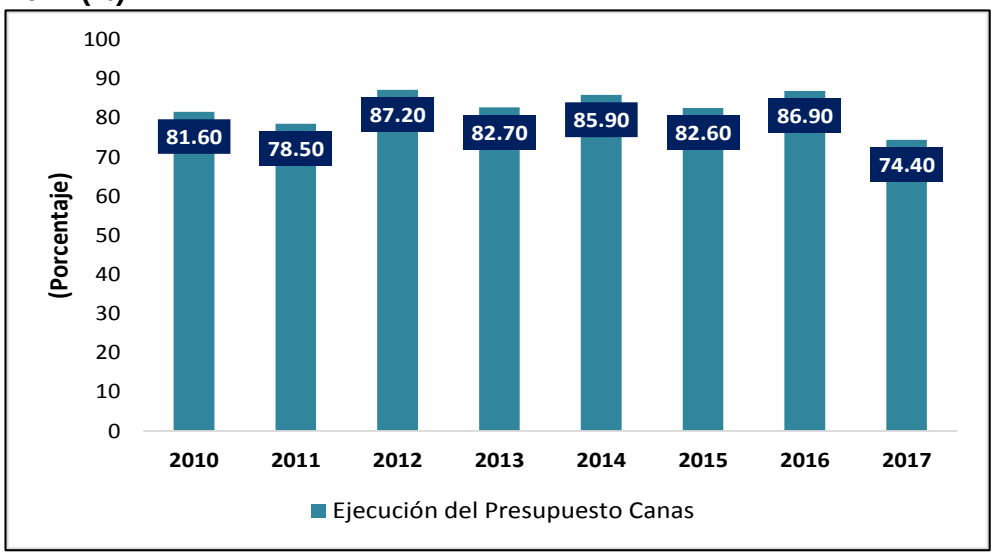


* Municipalidad Provincial de Canas y 07 Distritos
Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF

Al analizar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial y los 07 Distritos, se indica que en el periodo 2010 - 2017, la ejecución en promedio que alcanzaron los distritos fue del 86.17% y la Municipalidad Provincial solo alcanzo en promedio el 76.35%.

**Evaluación de ejecución presupuestal a nivel de gobiernos locales, 2010 - 2016 (Porcentaje)**

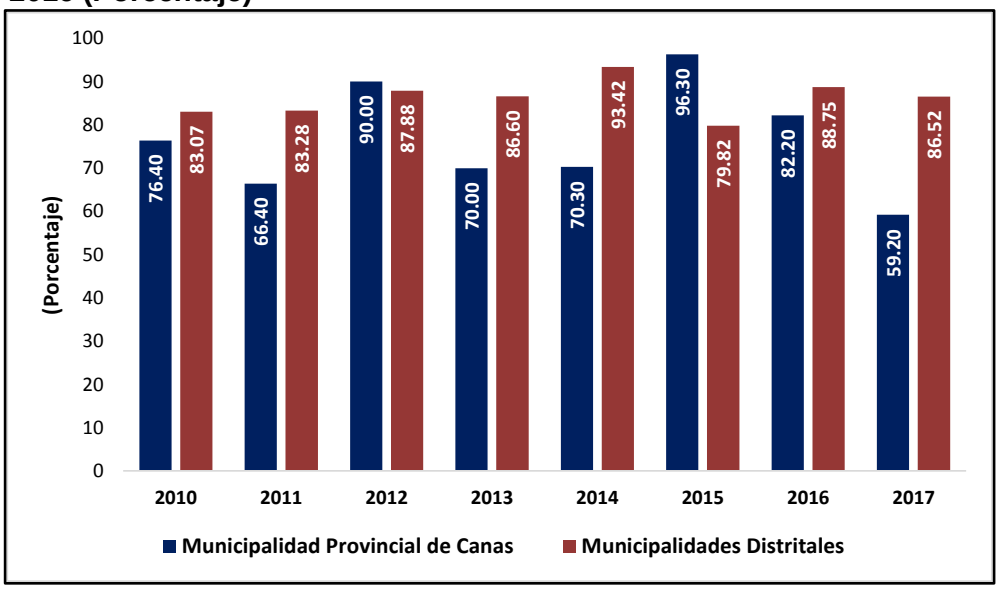


Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF

Elaboración: Equipo Técnico

Así mismo la inversión del presupuesto del gobierno Local (Municipalidad Provincial y los 07 Distritos), en el periodo 2010 - 2017, por ejes alcanzo un acumulado de S/. 524'232,027 millones, los cuales fueron invertidos en el eje de Estado y gobernabilidad (36.0%), Oportunidad y acceso a servicios (25.1%), Desarrollo económico sostenible (20.1%), Cohesión territorial e infraestructura productiva (11.4%), Derechos humanos e inclusión social (4.8%), Gestión del ambiente (1.3%); por otro lado, de debe indicar que los distintos gobiernos locales realizaron pagos en la función de deuda pública que representa el (1.3%), en razón a los distintos financiamientos realizados.

**Ejecución presupuestal acumulada por ejes y deuda pública a nivel de gobiernos locales*, 2010 - 2017 (En millones de soles)**

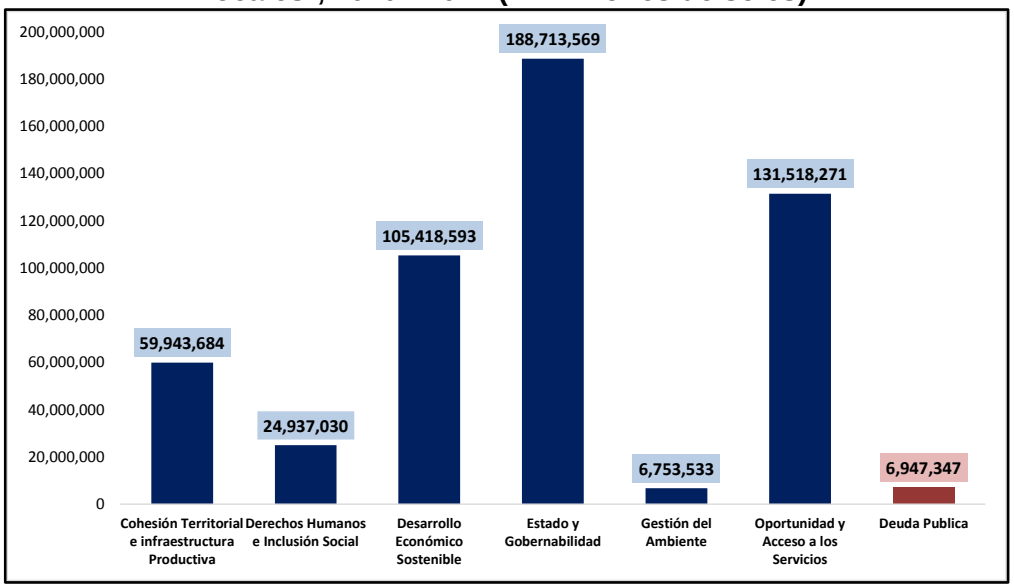


* Municipalidad Provincial de Canas y 07 Distritos
Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta Amigable) - MEF
Elaboración: Equipo Técnico

## 2.27. Matrices De Articulación.

### a). Planes Estratégicos de Desarrollo Nacional

| PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL | | | | | PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CANAS AL 2030 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Eje Estratégico** | **Objetivo Estratégico** | **Objetivo Nacional Especifico** | **Indicador** | **Meta al 2021** | **Objetivo Estratégico** | **Indicador** | **Meta al 2030** |
| Derechos humanos e Inclusión social | Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable. | Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social | Incidencia de la pobreza (% de la población) | 10% | Reducir la pobreza de la población | Porcentaje de población en pobreza | 24.1 |
| | | | Incidencia de la pobreza extrema (% de la población) | 1.50% | | | |
| Oportunidad y acceso a los servicios | Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles | Incrementar los niveles y calidad con equidad de la educación básica regular y asegurar las condiciones necesarias para una educación superior de calidad | Porcentaje de estudiantes en el nivel satisfactorio en matemática (ECE) | 43% | Mejorar la calidad educativa en la Provincia | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura | 56.3 |
| | | | Porcentaje de estudiantes en el nivel satisfactorio de comprensión lectora (ECE) | 69% | | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemáticas | 44.7 |
| | | Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud | Porcentaje de la población afiliada a | 95% | Mejorar el acceso de los servicios de salud y saneamiento en la Provincia | Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años | 12.5 |
| | | | Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública | 84.3% | | Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública y alcantarillado | 91.8 |
| | | | | | | Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red publica de alcantarillado | 66.5 |
| Estado y Gobernabilidad | Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública. | Desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática con transparencia, rendición de cuentas y representatividad, en los tres niveles de gobierno | Índice de voz y rendición de cuentas | 2.9 | Incrementar el estado de derecho y la gobernabilidad en la Provincia | Porcentaje de ejecución del presupuesto público | 84.5 |
| Economía diversificada, competitividad y empleo | Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible en una estructura descentralizada generadora de empleo digno. | Tener una estructura productiva diversificada y pro-exportadora que participe en cadenas de valor global | Índice de complejidad económica | -0.15 | Mejorar el nivel de competitividad en el territorio Provincial | Indice de Desarrollo Humano - IDH | 0.50 |
| Desarrollo territorial e infraestructura productiva | Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad. | Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de una calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad. | Índice de calidad de infraestructura total | 4.12 | Mejorar la cohesión territorial en la Provincia | Porcentaje de Km de red vial vecinal asfaltado | 29.50 |
| Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres | Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país | Garantizar la disponibilidad y calidad de los recurso hídricos | Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado | 10% | Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en la Provincia | Indice de cumplimiento de la Gestión y Manejo de Residuos Solidos | 69 |
| | | Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres | Indicador de vulnerabilidad | 41.09 | | | |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
Elaboración: Equipo Técnico

## b). Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales – (PESEMS)

| PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES MULTIANUALES | | | | PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CANAS AL 2030 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Eje Estrategico** | **Objetivo Estrategico** | **Indicador** | **Meta** | **Objetivo Estrategico** | **Indicador** | **Meta al 2030** |
| Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Desarrollo e Inclusión 2013 - 2016 | Mejorar las condiciones de vida de la población en proceso de inclusión | Porcentaje de brecha de pobreza | 6% (2016) | Reducir la pobreza de la población | Porcentaje de población en pobreza | 24.1 |
| | | Porcentaje de pobreza extrema | 5% (2016) | | | |
| Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021 | Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolecentes | Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora | 69% (2021) | Mejorar la calidad educativa en la Provincia | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura | 56.3 |
| | | Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas | 43% (2021) | | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemáticas | 44.7 |
| Plan Sectorial Multianual del Ministerio Salud 2016 - | Mejorar la Salud de la población | Razón de años de vida saludable perdidos (AVISA) | 172.54 (X Hab) (2021) | Mejorar el acceso de los servicios de salud y saneamiento en la Provincia | Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años | 12.5 |
| Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2016 - 2021 | Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad. | Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana | 91.3% (2021) | | Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública y alcantarillado | 91.8 |
| | | Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural | 57.1% (2021) | | Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red publica de alcantarillado | 66.5 |
| Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016-2020 | Promover que todas las entidades públicas implementen de forma efectiva el modelo de gestión para resultados orientado al servicio del ciudadano | Índice de efectividad gubernamental | 0% (2020) | Incrementar el estado de derecho y la gobernabilidad en la Provincia | Porcentaje de ejecución del presupuesto público | 84.5 |
| Plan Sectorial Multianual del Ministerio de la Producción 2016-2021 | Incrementar la diversificación y sofisticación de la estructura productiva, contribuyendo al crecimiento económico sostenible | Índice de diversificación de las exportaciones | 2.651 (2021) | Mejorar el nivel de competitividad en el territorio Provincial | Indice de Desarrollo Humano - IDH | 0.50 |
| | Incrementar la productividad de las empresas con criterios de descentralización, inclusión y sostenibilidad ambiental | Índice de brecha regional de productividad (en manufactura) | 47.28% (2021) | | | |
| Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2015-2021 | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. | Crecimiento del PBI Agropecuario | 3.8% (2021) | | | |
| | | Valor de la productividad laboral agraria. | 8,330 (2021) | | | |
| Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012-2021 | Contribuir a incrementar el flujo turístico y la generación de ingresos por turismo interno | Porcentaje de números de viajeros | 0.65 (2021) | | | |
| | Desarrollar y diversificar la oferta competitiva del destino Perú | Destinos turísticos conformados (priorizados a nivel nacional - acumulado) | 10 (2021) | | | |
| Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2012-2016 | Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía. | Porcentaje de la Red Vial Nacional Pavimentada (*) | 85% | Mejorar la cohesión territorial en la Provincia | Porcentaje de Km de red vial vecinal asfaltado | 29.50 |
| Plan Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2015-2021 | Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible | Porcentaje de superficie reforestada recuperada | 75.20% | Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en la Provincia | Indice de cumplimiento de la Gestión y Manejo de Residuos Solidos | 69 |
| Plan Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016-2020 | Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres | Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad | 25% | | | |

Fuente: Planes Sectoriales Multianuales - PESEMs
Elaboración: Equipo Técnico

## c). Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030 – (PDRC)

| PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030 | | | | PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CANAS AL 2030 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo Estratégico | Indicador | Linea Base | Meta 2030 | Objetivo Estratégico | Indicador | Linea Base | Meta 2030 |
| Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de genero | Porcentaje de población en pobreza (monetaria) | 18.81% | 8.83% | Reducir la pobreza de la población | Porcentaje de población en pobreza | 44.6 | 24.1 |
| Mejorar la calidad educativa de la población | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura | 48.80% | 87.00% | Mejorar la calidad educativa en la Provincia | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Lectura | 33.5 | 56.3 |
| | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemática | 27.70% | 65.70% | | Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en Matemáticas | 23.4 | 44.7 |
| Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población | Razón de mortalidad materna (x100,000 nacidos vivos) | 95 | 72 | Mejorar el acceso de los servicios de salud y saneamiento en la Provincia | Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años | 23.9 | 12.5 |
| | Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años | 16.70% | 5.00% | | | | |
| | Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red pública de alcantarillado | 62.10% | 75.50% | | Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública y alcantarillado | 83 | 91.8 |
| | | | | | Porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares que tienen red publica de alcantarillado | 40.5 | 66.5 |
| Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad | Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central | 42.00% | 25.00% | Incrementar el estado de derecho y la gobernabilidad en la Provincia | Porcentaje de ejecución del presupuesto público | 74.4 | 84.5 |
| Mejorar el nivel de competitividad regional | Índice de Competitividad Regional | 0.45 | 0.55 | Mejorar el nivel de competitividad en el territorio Provincial | Indice de Desarrollo Humano - IDH | 0.23 | 0.50 |
| Promover la cohesión territorial de manera sostenible | Número de KM de red vial pavimentada acumulado | 1,875.70 | 2,645.70 | Mejorar la cohesión territorial en la Provincia | Porcentaje de Km de red vial vecinal asfaltado | 3.01 | 29.50 |
| Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida | Superficie reforestada anualmente | 609 | 3,500 | Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en la Provincia | Indice de cumplimiento de la Gestión y Manejo de Residuos Solidos | 30 | 69 |
| | Número de emergencias y desastres desencadenadas por fenómenos naturales a nivel regional | 195 | 120 | | | | |

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030 - PDRC
Elaboración: Equipo Técnico

# III. Marco Estratégico Institucional:

## 3.1. Visión:

Al año 2022 la sociedad cusqueña, es una sociedad que ha ejercido, fortalecido la descentralización y ha superado las grandes brechas sociales (saneamiento básico, educación y Salud), que tiene grandes oportunidades de emprendimiento económico implementando todas las cadenas productivas, contando para ello con una democracia pluricultural en un escenario de descentralización que ejerce sus derechos de la autonomía, con instituciones públicas, privadas y Sociedad Civil fortalecida.

## 3.2. VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO NACIONAL PARA EL SIGLO XXI

"Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos.

Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.

El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental."

## 3.3. VISIÓN REGIONAL DE CUSCO AL 2021

Al 2021 Cusco, es una sociedad con una sólida identidad regional, sustentada en sus culturas de origen andino y amazónico; gestiona su desarrollo de manera democrática, autónoma y descentralizada, con instituciones y organizaciones fortalecidas e interrelacionadas, privilegiando el bienestar social como centro y fin del desarrollo en armonía y diálogo con su entorno natural.

Hemos logrado reducir significativamente los niveles de pobreza, la población accede a servicios universales de calidad en salud y educación intercultural desde el inicio y a lo largo de toda su vida, con equidad, justicia, e igualdad de oportunidades.

Estamos articulados e integrados al entorno nacional e internacional de manera competitiva, lo que ha permitido dinamizar la economía regional y acceder a los principales mercados, ampliando las oportunidades de empleo digno para todos y todas, sustentadas en las capacidades del potencial humano para generar valor agregado a nuestros recursos turísticos, agropecuarios, minero energéticos y biodiversidad.

## 3.4. VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO DE LA PROVINCIA DE CANAS 2019 - 2022.

La provincia de Canas al año 2022, será económica y socialmente desarrollada, con un Gobierno Local Democrático, con organizaciones económicas, políticas y sociales fortalecidas; con capacidad productiva de calidad. Un Gobierno Local comprometido, que luchará en forma conjunta con la ciudadanía para disminuir la pobreza, el analfabetismo y el desempleo y lograr un desarrollo sostenible con igualdad de oportunidad para todos.

## 3.5. Misión:

La provincia de Canas, tiene como misión, promover el desarrollo integral y sostenible de cada uno de sus estructuras promotoras del desarrollo provincial; desde la re institucionalidad de la administración pública, la dinamización de la estructura económica, social y ambiental de todo el territorio de la provincia de Canas; utilizando racional y adecuadamente los recursos presupuestales, sin corruptos ni corruptores.

## 3.6. Objetivos Estratégicos:

### 3.6.1. Objetivo Estratégico General:

Impulsar una Gestión Pública Provincial, basada en la gobernabilidad horizontal con alto grado de valores, dedicación, responsabilidad, inclusivo, transparente, racional y lucha frontal contra la corrupción para alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible provincial.

### 3.6.2. Objetivos Estratégicos Específicos:

#### 3.6.2.1. Eje Estratégico Lucha Frontal Contra la Corrupción:

El principal eje del gobierno local comienza con las decididas acciones de lucha frontal contra la corrupción interna y externa en la administración pública del Gobierno Provincial de Canas y los Gobiernos Locales; venga de donde venga.

#### 3.6.2.2. Eje Estratégico Reestructuración Institucional:

Ejercer la descentralización y modernizar la estructura administrativa del gobierno local, con mecanismos donde mujeres y hombres ejercen sus derechos de participar activamente en la toma de decisiones con el liderazgo del gobierno local, creando espacios de gobernabilidad en una gestión eficiente, transparente y concertado.

#### 3.6.2.3. Eje Estratégico Condiciones de Vida y Factor Humano:

El Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado (APU) promoverá la inclusión social de los grupos vulnerables como la población en situación de pobreza y pobreza extrema, discapacitados, adultos mayores y siempre con equidad de género, donde se incluya a la mujer y al hombre en igualdad de condiciones, como también a la juventud y a la niñez en la ejecución de actividades y proyectos.

Impulsaremos actividades y proyectos de inversión pública para lograr cambios fundamentales en el desarrollo de la persona, los seres humanos son el capital más valioso al que le mejoraremos su salud y educación, con énfasis en la niñez, porque en nuestro ámbito “los niños y las niñas son primero”.

Promover e implementar el mejoramiento de las condiciones de vida, priorizando la atención integral de los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación, seguida paralelamente con la educación y la salud pública de calidad a través de programas integrales debidamente planificadas y programadas.

Mejorar la calidad educativa, implementando programas de equipamiento y capacitación especializada para los profesores, acompañada con programas de equipamiento de las instituciones educativas acordes al desarrollo de la tecnología y un adecuamiento de los programas curriculares facultadas por el MINEDU.

Mejorar la calidad del sector salud, mejorando y equipando las infraestructuras de los establecimientos de salud e impulsando la capacitación y especialización de los trabajadores, a través de programas concertadas.

Crear redes de atención de salud integral y especializada, dotándolas de infraestructura y equipamiento acordes a la categoría y nivel de los Establecimientos de salud.

Generar oportunidades laborales o trabajo sin discriminación ni distingo político partidario o de grupo, en cada uno de los sectores, enfatizando la meritocracia especializada y competitiva.

### 3.6.2.4. Eje Estratégico Agropecuario:

Ejecutar actividades agropecuarias, forestales y acuícolas debidamente programadas y planificadas con un enfoque de especialización productiva por cuencas y pisos ecológicos; impulsando las cadenas productivas en estricta coordinación con los gobiernos locales de la provincia de Canas.

Gestionar programas de desarrollo agropecuario, forestal y acuícola siembra y cosecha de aguas mediante el gobierno nacional y regional, coherentes con políticas de exportación de productos ecológicos de calidad.

Fortalecer los centros de investigación agropecuaria y archivo de los germoplasmas de productos nativos andinos.

Promover y ejecutar programas de prevención de desastres naturales.

Impulsar la transformación de los productos de origen agropecuario y acuícola con miras de su comercialización local, regional, nacional y de exportación.

Implementación de herramientas agrícolas mecanizadas para mejorar la producción agrícola y la producción de la avena forrajera para la alimentación de ganado vacuno y la crianza de cuyes.

Afianzar la crianza de animales menores y bio huertos ecológicos y su consumo familiar.

### 3.6.2.5. Eje Estratégico Turismo, Artesanía y Servicios:

Impulsar el desarrollo industrial turística, promoviendo nuevos destinos y circuitos turísticos integrados y articulados a grandes corredores turísticos regionales e intra regionales, siempre en estricta coordinación y concertación con los Gobiernos Locales y una alianza horizontal con la Sociedad Civil y Agentes promotoras del turismo.

Fomentar decididamente actividades productivas de la artesanía organizada y especializada por corredores e identidad cultural en alianza multisectorial.

### 3.6.2.6. Eje Estratégico Articulación y Comunicación:

Ejecutar el mejoramiento y mantenimiento de las redes viales vecinales de la provincia de Canas y gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la ejecución de asfaltado de vías a nivel inter distrital y su conectividad interprovincial.

Proyectar accesos alternos con vialidad a la capital de la provincia de Canas, que mejore la fluidez de circulación vehicular departamental.

Impulsar y ejecutar programas de masificación de redes de comunicación escolar de inicial a superior, en estricta coordinación con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales

### 3.6.2.7. Eje Estratégico Valor Agregado y Competitividad:

En el ámbito local existen entidades empresariales en su mayoría pequeñas y que desarrollan actividades productivas y extractivas con escaso y casi nulo valor agregado, por lo que el APU desplegara todos los esfuerzos en alianza con el Gobierno Regional de Cusco, el Gobierno Central, Entidades Cooperantes y la empresa privada, para impulsar actividades y proyectos de inversión y transferencia de tecnología para la transformación de los productos agropecuarios para darle cada vez mayores niveles de valor agregado para mejorar la rentabilidad y competitividad de los productores.

Fortalecer el desarrollo empresarial de la pequeña, mediana y gran empresa, comprometida con los emprendimientos de aplicación del valor agregado a los productos de origen agropecuario, acuícola y forestal según al mercado local, nacional e internacional.

### 3.6.2.8. Eje Estratégico Entorno Ambiental:

Impulsar políticas de conservación y preservación ambiental por cuencas y pisos según a topografías, promoviendo la instalación masificada de bosques naturales e instalada vía programas de forestación y reforestación, impulsando espacios de siembra y cosecha de agua al servicio de la ciudadanía.

Promover políticas de lucha contra el cambio climático, impulsando la instalación de una planta de tratamiento de los residuos sólidos de la localidad de Yanaoca.

Ejecutar programas de prevención y reducción de los desastres naturales por efectos de la excesiva precipitación pluvial, bajas temperaturas, friaje, incendios pastizales y uso indebido de los recursos hídricos.

Implementar políticas de recuperación y defensa de cuencas hidrográficas, en estricta coordinación con el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil organizada.

Fomentar la creación de reservas naturales comunales y/o privadas, orientadas al turismo ecológico implementada por los propios integrantes de las reservas.

Impulsar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano y Rural de ámbito local para realizar un mejor ordenamiento urbano y rural, promoviendo y facilitando la formalización de la propiedad.

### 3.6.2.9. Eje Estratégico institucionalidad:

Desarrollar una Institucionalidad basada en la defensa y ejercicio de la descentralización y la regionalización, con principios de lucha frontal contra la corrupción.

Ejecutar políticas de recuperación de valores, identidad, solidaridad, reciprocidad, eliminación de la discriminación y erradicación de formas de gobierno de un determinado grupo de amigos.

Implementar y ejecutar políticas de la gobernabilidad horizontal, con real y efectiva participación de todos los agentes sociales que promueven el desarrollo del pueblo.

Ejecutar políticas de desarrollo inclusivo, y de fortalecimiento de todas nuestras organizaciones sociales del ámbito provincial.

## IV. Plan de Gobierno 2019 – 2022, con visión al 2030:

El Movimiento Regional Acuerdo Popular Unificado – APU, tiene como Plan de Gobierno debidamente Cronogramados por año es el siguiente:

### 4.1. Eje Estratégico Lucha Contra la Corrupción:

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Emitir Disposiciones específicas contra la corrupción | Documentos de gestión | 100% | Permanente | | | MPC |
| Fortalecer los espacios de fiscalización, control y defensa del Gobierno Local | Implementación con Recursos humanos y logísticos a la MPC | 100% | Permanente | | | MPC |
| | Fortalecer y equipar el Gobierno Local | 100% | | | | |
| | Fortalecer las Oficinas de Control Interno y Procuraduría. | 100% | | | | |
| Formación de los Comités de Vigilancia de proyectos de inversión | Constitución de los Comités de vigilancia en cada proyecto de inversión ejecutado por la MPC | Permanente | | | | Beneficiarios de los proyectos de inversión |
| Implementar la página web de atención al ciudadano y denuncias | Página de atención al ciudadano y denuncias al alcance de todo ciudadano. | 100% | Permanente | | | MPC |

### 4.2. Eje Estratégico Reestructuración Institucional:

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Reestructurar la Estructura Orgánica de la MPC. | Nueva Estructura Orgánica de la MPC | 100% | Permanente | | | MPC |
| Actualizar los documentos de gestión de la MPC | ROF, CAP, MOF, PAP, TUPA, CÓDIGO DE ÉTICA, ETC. | 100% | Permanente | | | MPC |
| Designar a funcionarios del por meritocracia, especialidad y expertos. | Gerencias, Direcciones y jefaturas Municipales por méritos. | Permanente | | | | MPC |
| Fortalecer a Organizaciones Sociales y productivas del distrito de Yanaoca y Provincia de Canas. | Instituciones sociales y productivas unificadas y fortalecidas | Permanente | | | | Organizaciones Sociales y Productivas |
| | Implementar la gobernabilidad provincial. | Permanente | | | | MPC |

## 4.3. Eje Estratégico "Condiciones de Vida y Factor Humano":

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual en % | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Mejorar el servicio de saneamiento básico en Yanaoca y comunidades | Sistema de agua segura y alcantarillado garantizado las 24 horas del día en Yanaoca. | Estudio y financiamiento | Ejecución al 40% | Ejecución al 100% | | MPC en coordinación con el comité de gestión y MVCyS Lima |
| | Sistemas de saneamiento básico instalados en familias de las diferentes comunidades del distrito de Yanoaca. | Conclusión de estudios de proy. y Continuidad de proy, con financiamiento al 30% | Ejecución al 50% | Ejecución al 100% | | MPC, comités comunales de gestión, GRC y MVCyS Lima |
| Implementar políticas de erradicación de la ANEMIA, desnutrición infantil. | Disminución gradual de la desnutrición infantil de 20% en el distrito de Yanaoca. | Bajar al 10% | Bajar al 30% | Bajar al 70% | Bajar al 100% | MPC, Gobiernos Locales y Organizaciones sociales |
| | Acuerdo de gobiernos locales de lucha frontal contra la desnutrición infantil de la provincia de Canas. | Implementación de políticas locales | Bajar en 5% | Bajar en 08% | Bajar en 12% | MPC, Gobiernos Locales, MINSA y Sociedad Civil |
| Disminuir la tasa de mortalidad infantil y materna | Establecimientos de Salud de nivel distrital con políticas de atención bajo responsabilidad. | Acción permanente y bajo responsabilidad | | | | MPC – CLAS Yanaoca. |
| | Equipamiento e implementación con recursos logísticos y humanos | Identificación de políticas | Implementación al 50% | Implementación al 100% | | MPC y Gobiernos Locales |
| | Acuerdo provincial de políticas de cooperación interinstitucional. | Implantación de políticas | Acción permanente | | | MPC, GLs, RED Salud CCE, Sociedad Civil. |
| Implementar políticas para superar los niveles de pobreza monetaria en el distrito de Yanaoca. | Promover oportunidades de empleo. | Acción permanente | | | | MPC, Comité Especial. |
| | Implementar políticas de generación de ingresos familiares. | Acción permanente | | | | MPC, Comité Especial. |
| Atención a las personas con habilidades diferentes y familias vulnerables | Creación de oportunidades de empleo que permita generar ingresos | Empleo según ley | Generación de actividades | Inserción a mercado | Consolidación | MPC, Gobiernos Locales y CODIS |
| | Prestación de asistencia de monitoreo de calidad de vida | Acción Permanente | | | | OMAPED – Acción Solidaria |
| | Acción de solidaridad con familias en situación vulnerables | Acción permanente | | | | OMAPED – Acción Solidaria |
| Impulsar políticas de lucha contra la violencia familiar | Elaboración del Plan de lucha contra la violencia. | Acción permanente | | | | MPC, Gobiernos Locales y Sociedad Civil |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mejoramiento de la calidad educativa pública, la cultura y el deporte | Identificación de políticas de mejoramiento de la calidad educativa | Equipamiento, implementación de II.EE. Capacitaciones | | Capacitación y especialización | | MPC, Gobiernos Locales UGEL Canas y AMAPAFA. |
| | Instalación de Tecnologías Informáticas integral | Instalación de pizarras interactivas o digitales | | | | MPC, Gobiernos Locales UGEL Canas y AMAPAFA. |
| | Elaboración del programa curricular acorde a la provincia. | Al 100% | Implementación del programa | | | MPC, SUTE Canas, AMAPAFA y Asociación de Estudiantes. |
| | Apoyo a capacitaciones en pos grado (maestrías y doctorados) a profesores del Departamento. | Convenios con Universidades | Implementación de los pos grados. | | | MPC, DREC, UGEL Canas y SUTE. |
| | Creación del Plan Educativo de Nivelación Formativa "NIÑO CANEÑO" | Elaboración, Convenios y ejecución al 20% | Al 40% | Al 70% | Al 100% | MPC, DREC, UGEL y AMAPAFA |
| | Creación Plan de desarrollo del deporte integral y de alto rendimiento e implementación. | Elaboración y Convenios | Al 30% | Al 60% | Al 100% | MPC, IPD, Ligas Deportivas |
| | Cooperación en progreso anual de aprendizajes cognitivos de los estudiantes. | Convenios e implementación | Al 100% | | | MPC, UGEL y SUTE |
| | Implementación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Ocupacionales Productivas y Empresariales para familias de bajos ingresos económicos | Elaboración e Instalación | Al 20% | Al 50% | Al 50% | MPC y UGEL |
| | Creación de Institución Superior Tecnológico y Ocupacional. | Elaboración e Instalación | Permanente | | | MPC y UGEL |
| Mejoramiento de la calidad pública de la salud | Programa de Concursos familiares de réplicas de experiencias exitosas de buenas prácticas en temas de Viviendas Saludables. | Elaboración e Implementación | Al 20% | Al 50% | Al 100% | MPC, CLAS Yanaoca |
| | Gestión ante el MINSA, para la cobertura con personal a establecimientos de salud. | Elaboración CAP y gestión | 30% | 100% | | MPC, CLAS (GRDS – DIRESA) |
| | Implementación de la Seguridad Alimentaria (huertos y Granjas) | Elaboración Proy. | Al 50% | Al 80% | Al 100% | MPC |
| Campañas permanentes de Salud Integral | Gestión y Convenio | Permanente | | | | Gestión MPC: MINSA, Clínicas |

## 4.4. Eje Estratégico Agropecuario

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Elaborar el Plan de Desarrollo Agropecuario Concertado | Plan de Desarrollo | Elaborado y aprobado al 100% | Fase de implementación | | | MPC – Agencia Agraria –, Gobiernos Locales y Asoc. productores |
| | Programa y proyectos de inversión: Represamiento con siembra y Cosecha de Agua en cabecera de Micro cuencas e instalación de riegos tecnificados. | Estudio | Al 20% | Al 50% | Al 100% | MPC, (GRDE – DRAC – Plan Meriss ) y Gobiernos Locales. |
| | Capacitación y asistencia técnica a productores | Permanente | | | | MPC y Gobiernos Locales |
| | Mejoramiento de Capacidades Productivas para la Crianza de Ganado Vacuno, Camélidos Andinos, Ovinos y Cuyes A. Provincial. | Estudio | Al 30% | Al 70% | Al 100% | MPC, Gobiernos Locales, MINAGRI |
| | Organización e institucionalización de Asociaciones de productores | Permanente | | | | MPC y Gobiernos Locales y Asociaciones |
| | Proceso de especialización productiva por cadenas y cuencas | Permanente | | | | MPC y Gobiernos Locales y Asociaciones |
| | Promoción y comercialización de productos con estudio de mercado; Implementación de la feria comercial agropecuaria semanal de Yanaoca de nivel regional. | Permanente | | | | MPCy Asociaciones |
| | Implementar programas de forestación y reforestación | Permanente | | | | MPC, (GR RRNN e IMA), Gobiernos Locales |
| | Implementación con herramientas agrícolas mecanizadas acopiadas a tractor agrícola, rastra, surcadoras, sembradoras, cosechadoras, picadoras, cegadoras y carretas en comunidades del D. Yanaoca | Estudio al 100% | Al 100% | | | MPC, Comunidades D. Yanaoca y Asociación de Productores |
| | Mejoramiento de la producción de la avena forrajera para ganado vacuno, ovino y cuyes. | Estudio al 100% | Al 100% | | | |
| Fortalecer los centros de investigación agropecuaria y archivo de germoplasmas | Mejoramiento e Instalación de centros de archivo de germoplasmas nativos andinos y frutales | Identificación e instalación al 10% | Al 30% | Al 70% | Al 100% | MPC, (INIA) y (DRADC) |
| | Fortalecimiento de Capacidades de Productores de Flores | Instalación y Asistencia permanente | | | | |
| | Mejoramiento y producción de semillas agrarios andinos: papa nativa, qañiwa, ollucos y otros. | Instalación y producción de semillas mejoradas de productos andinos y frutales | | | | |

## 4.5. Eje Estratégico Turismo, Artesanía y Servicios

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Provincial | Plan de Desarrollo | Al 100% | | | | MPC, (GRDE – DIRCETUR), Gobiernos Locales y Sociedad Civil |
| | Elaboración de programas y proyectos turísticos de la provincia. | Identificación de circuitos turísticos | | Implementación de actividades | | MPC, DIRCETUR, Gobiernos Locales y Sociedad Civil |
| | Mejoramiento de redes viales de articulación turística | Elaboración ET | Ejecución de proyectos | | | MPC y Gobiernos Locales |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Organización, fortalecimiento e institucionalización de productores de artesanía, gastronomía y servicios turísticos | Organización y capacitación | Institucionalización | Funcionamiento | Afianzamiento | MPC, Gobiernos Locales y Sociedad Civil |

## 4.6. Eje Estratégico Minero Energético

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Implementar políticas de ordenamiento territorial y control de la minería | Coordinación e intervención del Plan de Ordenamiento Territorial de Canas | Gestión y coordinación permanente con el Ministerio del Medio Ambiente | | | | MPC, Gobierno Nacional (MMA) y Gobierno Regional |
| Intervención en la distribución y consumo del Gas | Participación del Gobierno Local en la producción, fraccionamiento, distribución y uso del gas natural provincial | Participación permanente en la distribución del uso del Gas | | | | Gobierno Nacional (MEM) y Gobierno Regional (DREMeH) |
| Ampliación y Mejoramiento del servicio de electrificación urbano y rural en el ámbito provincial de Canas. | Ampliación y Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en los APVs de Yanaoca | Estudio | 100% | | | MPC, ELECTRO SUR ESTE |
| | Ampliación y Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en anexos, sectores a nivel de la provincia de Canas | Estudio | Al 30% | Al 100% | | MPC, Gobierno Nacional MINEM y Gobierno Regional |
| | Elaboración de proyecto de paneles solares en zonas no admitidas a nivel de la provincia. | Al 10% | Al 50% | Al 100% | | MPC, Gobierno Regional y MTC Lima |

## 4.7. Eje Estratégico Articulación y Comunicación

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Elaborar el Plan de articulación vial y de comunicaciones Canas | Plan de articulación vial y de comunicaciones Provincial | Al 100% | | | | MPC, Gobierno Regional (DRTC), MTC Lima |
| | Gestionar el mejoramiento y ampliación de las redes viales interdistritales | Permanente | | | | |
| | Mejoramiento y rehabilitación de carreteras de caminos vecinales del ámbito del distrito de Yanaoca. | 100% | | | | |
| | Gestión para asfaltado de la carretera Yanaoca – Langui – Layo – Kunturkanki – Sausaya Checca; Yanaoca – Tungasuca – Surimana y su conectividad interprovincial. | Estudio 100% | Al 20% | Al 50% | Al 100% | |
| | Construcción y Mejoramiento de la Carretera Troncal Margen Izquierda del Rio Apurímac - Canas. | Estudio 100% | Al 30% | Al 50% | Al 100% | MPC, PROVIAS Descentralizado Lima |
| | Construcción acceso vial directo de empalme Yanaoca Corredor Cusco - Sicuani (Combapata). | Estudio 100% | Al 10% | Al 100% | | MPC GL Pampamarca |
| | Construcción de Infraestructura Nuevo Terminal de Yanaoca. | Estudio 100% | Al 60% | Al 100% | | MPC – MTC Cusco |
| | Impulsar y ejecutar programas de masificación de redes de comunicación escolar de inicial a superior, en estricta coordinación con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales | Al 25% | Al 50% | Al 100% | | MPC, Gobierno Regional (PLAN COPESCO) |
| Mejorar el servicio de comunicaciones provincial | Gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la conclusión de la Red Dorsal "Fibra Óptica Interconectada" | Gestión al 100% | | | | MPC - Gobierno Regional (DRTC) |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestionar ante las empresas prestadoras del servicio de comunicaciones el mejoramiento y ampliación del servicio de telefonía fija, móvil, internet y telecomunicaciones a nivel provincial | Permanente | | | | MPC, Gobierno Regional (DRTC) y Gobiernos Locales |
| | Instalación del servicio de internet a Instituciones Educativas del D. Yanaoca | Al 10% | Al 50% | Al 80% | Al 100% | Gobierno Regional (DRTC) |

## 4.8. Eje Estratégico Valor Agregado

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Impulsar el crecimiento y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa local | Plan de desarrollo de emprendimiento e impulso empresarial | Al 100% | | | | MPC Gobierno Regional (DRPRODUCE) |
| | Promover la instalación de la micro, pequeña y mediana empresa regional, para la transformación y comercialización de productos provinciales | | Permanente | | | |
| Promover la instalación de la gran empresa | Gestionar e impulsar la instalación de la gran empresa procesadora de productos de origen agropecuario. | Al 100% | | | | |

## 4.9. Eje Estratégico Entorno Ambiental

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Implementar políticas para enfrentar a los cambios climáticos | Plan de contingencia provincial a largo plazo | Al 100% | | | | MPC, COSUDE, FONCODES |
| | Implementación de los proyectos de contingencia ante el cambio climático | | Al 30% | Al 60% | Al 100% | |
| | Elaborar y ejecutar las plantas de tratamiento de residuos sólidos | Al 10% | Al 30% | Al 70% | Al 100% | |
| | Elaborar e implementar el Plan de prevención de desastres naturales a largo plazo (incendios, bajas temperaturas, friaje y defensas ribereñas) | Al 15% | Al 30% | Al 70% | Al 100% | MPC, Gobierno Regional (ORGR – DRAC – DIRESA) |
| Escasa cultura de forestación, reforestación y conservación de ríos | Forestación y reforestación de áreas eriazas con especies nativas y exóticas en la provincia de Canas, implementación del proyecto integral de protección y conservación del rio Jabón mayo – Yanaoca – Tungasuca. | Permanente | | | | MPC, INIA, MMA |
| Presencia del "cambio climático" | Mejoramiento de capacidades para la adaptación a los efectos adversos al cambio climático, prácticas de protección frente a los efectos negativos de la radiación solar en las instituciones educativas del ámbito provincial. Implementación de capacidades operativas de la comisión ambiental municipal. | Permanente | | | | MPC, COSUDE, FONCODES |

### 4.10. Eje Estratégico institucionalidad:

| Objetivo Estratégico | Indicador | Programación Anual | | | | Responsable |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| Fortalecer la organización institucional de la mujer, juventud y centros poblados | Ejecutar políticas de recuperación de valores, identidad, solidaridad, reciprocidad, eliminación de la discriminación y erradicación de formas de gobierno. | Al 100% | Permanente | | | MPC |
| Reestructurar la administración municipal y de gestión | Implementar y ejecutar políticas de la gobernabilidad horizontal, con real y efectiva participación de todos los agentes sociales que promueven el desarrollo de pueblo. | Al 100% | Permanente | | | MPC |
| Crear espacio de concertación con la sociedad civil. | Ejecutar políticas de desarrollo inclusivo, y de fortalecimiento de todas nuestras organizaciones sociales del ámbito provincial. | Al 100% | Permanente | | | MPC |
| Apertura de espacios de control con participación de la sociedad civil | Desarrollar una Institucionalidad basada en la defensa y ejercicio de la control ciudadano, con principios de lucha frontal contra la corrupción. | Al 100% | Permanente | | | MPC |
| Promover atenciones de personas vulnerables del distrito de Yanaoca. | Ejecutar políticas de acciones solidarias ante eventuales problemas socio económicos de familias vulnerables. | Al 100% | Permanente | | | MPC |

# V. Financiamiento:

Para la ejecución de los programas, proyectos y actividades previstos en nuestro Plan de Gobierno Provincial, se requiere de financiamiento; la misma que prevemos en función a las fuentes de financiamiento que ya conocemos y en porcentajes que se resumen a continuación:

1. **Fondo de Compensación Provincial (FONCOMUN) 10%**
2. **Canon y Sobre Canon (CSC) 70%**
3. **Recursos Directamente Recaudados (RDR) 2%**
4. **Donaciones y Transferencias (DT) 10%**
5. **Créditos por Operaciones Oficiales de Crédito (CxOOC) 8%**

***Fondos que por cierto serán insuficientes para cubrir la inmensa gama de problemáticas y necesidades previstas y no previstas en***

***nuestro Plan de Gobierno; razones por las cuales recurriremos vía gestiones a dineros frescos programadas y asignadas diversos Ministerios, para ejecutar algunos programas específicos, como por ejemplo:***

**1.** Ministerio del Ambiente, para gestionar la forestación y reforestación, en la provincia de Canas.

**2.** Ministerio de Educación, para conseguir financiamiento para la construcción y equipamiento de las infraestructuras educativas.

**3.** Ministerio de Educación, para mejorar la remuneración de los señores profesores y la asignación de mayor presupuesto para la remuneración del profesor y no profesor del sector educación.

**4.** Ministerio de Salud, para ejecutar proyectos de Mejoramiento y equipamiento de los Establecimientos de Salud (Centros de Salud y Puestos de Salud) ubicadas en la provincia de Canas.

**5.** Ministerio de Salud, para el mejoramiento de la remuneración de los trabajadores del sector y la asignación de mayor presupuesto para el pago a los trabajadores de cada establecimiento de salud del CLAS Yanaoca

**6.** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; para impulsar programas de vivienda y sobre todo para atender el “Saneamiento Básico de Agua y Alcantarillado”.

**7.** Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para hacer el mejoramiento y mantenimiento de todas las redes viales nacionales ubicadas en el provincia de Canas.

**8.** Ministerio de Agricultura, para ejecutar grandes proyectos de sistemas de riego y Represamiento en Siembra y Cosecha de Agua

**9.** Ministerio de Economía y Finanzas, para el financiamiento a programas como el caso de FONIPREL y otros.

**10.** Ministerio de Energía y Minas, para la ampliación y mejoramiento de sistema de energía eléctrica en zona urbana y rural del ámbito provincial, según a leyes vigentes.

**11.** Ministerio del Ambiente para ejecutar proyectos vinculados encausamientos de ríos y construcción de defensas ribereñas a nivel provincial.

**12.** Ministerio de Producción, para implementar los programas de producción piscícola e impulso al desarrollo de la pequeña y mediana empresa a nivel provincial.

**13.** Otros Ministerios según a programas nacionales que impulsan; y estas si o si deben implementarse a nivel del provincial de Canas.

**14.** Cooperantes internaciones con enfoque de cambio climático.

**Queremos ser enfáticos y coherentes con nuestro Plan de Gobierno, en cuanto al uso de los ingresos relacionados a Fondos de Compensación Municipal y los Recursos Directamente Recaudados, serán destinados para cubrir gastos de funcionamiento y crear espacios de servicios en el marco institucional.**

**Por su parte los recursos presupuestales correspondientes a Canon y Sobre Canon, Créditos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias provenientes de los Ministerios serán utilizadas exclusivamente en la ejecución de los proyectos o programas para los que fueron previstas y de esta manera lograr el desarrollo social, económico y ambiental de nuestra provincia de Canas, según al presente Plan Bicentenario Nacional, Plan de Gobierno compatibilizada con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Perspectiva al año 2030, Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Canas al 2030, Planes de Desarrollo de Municipalidades de Centros Poblados y Comunales y de la sociedad civil representados.**

## Yanaoca, junio 2018.

***Equipo Técnico***

***APU lealtad y buen Gobierno ¡¡¡***